



**AL PROTOMARTYR GLORIOSO**

de el Apostolado:

**AL CENTELLEANTE RAYO,**  
que como fogosa llama abrasó la Idolatría, y como  
brillante Antorcha llenó de luz Celestial  
toda la España:

**AL APOSTOL QUERUBIN**  
de el Paraíso Español, que le defiende con la Espada,  
como le iluminó con la Doctrina:

**AL GENERAL DE LOS EXERCITOS**  
Catholicos, cuyo nombre solo lleva consigo  
los triunfos:

**AL THESORO MAS RICO**  
de la Nacion Gallega, con el qué nada tiene que  
embidiar à otra alguna:

A la mas preciosa Mina, encerrada en el  
**CAMPO DE LA ESTRELLA:**

**AL PATRON PRIMITIVO,**  
y Tutelar sin segundo de las Españas,

**SANTIAGO EL MAYOR**

D. O. C.

Su mas infimo, y mas reverente Vassallo,  
y Capellan mas indigno

*Diego Antonio Zernadas y Castro.*

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/10/50

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

CARTA SUPPLICATORIA  
AL SEÑOR DOCTOR  
DON ANDRES  
DE GONDAR,

Canonigo, Dignidad de Chantre en la  
Santa, Apostolica, Metropolitana  
Iglesia Compostelana.

*M*UY Señor mio, y de todo mi respeto:  
aunque tengo el atrevido pensa-  
miento de consagrar à nuestro Pa-  
tron Santissimo este corto Obsequio, faltame  
valor, para ponerlo en sus Aras por mi ma-  
no. Otra necesito de algun distinguido Mi-  
nistro suyo, que por su honorifico Empleo esté  
mas cercano à su Trono, y pueda suplir mi  
falta de merito. Entre éstos no hallo otro  
mas proporcionado, que Vm., lo primero, por  
que tengo tantas veces experimentada la  
benevolencia de Vm., cuya humanidad con mi-  
go es tanta, que no se dedigna de darse à  
conocer por mi mas señalado favorecedor.

Lo segundo, porque saben todos, que  
en el frecuente exercicio de ofrecer Votos à

nuestro Patron Glorioso es Vm. de los mas practicos, y mas finos. Esta prenda está brillando en el acendrado Oro, y bruñida Plata, que con devotissima profusion consagró Vm. en curiosas, y exquisitas alhajas al servicio de su magnifico Altar. Esta se oye en su Pulpito en los Sermones, que Vm. liberalmente dotó para sus principales Festividades. Esta se canta en su Choro, y se espacia por las capacissimas Naves de su portentosa Basilica en las Missas, y Procesiones Solemnes, que Vm. fundó para sus Clasicas Funciones. Esta se vé estampada en los Missales, y Breuiarios, en que el activo celo de Vm., à costa de muchas fatigas, y muy quantiosas expensas consiguió por indulto Pontificio, se añadiessen Missa, y Oficio proprio de la milagrosa Aparicion de el Santo, y su gloriosissimo Triunfo en la Batalla de Clavijo.

Esta magnanima liberalidad resplandece ::: Pero no quiero mortificar la Modestia de Vm. con traducir aquí lo que en Idioma Latino dió à leer à Roma (y por consiguiente à todo el Mundo) el Rmo. P. M. Barros en la Dedicatoria, que hizo

à Vm. , de la Edicion de las Obras de el Venerable Sutil Escoto , hecha à costa de la muy piadosa franqueza de Vm. , que cedió su producto para ayuda de la fabrica de el Sumptuosissimo Templo de S. Francisco de essa Ciudad : fuera de que yo no apunto aquí estas loables , y preciosas qualidades de el amplissimo corazon de Vm. , para desagradarle con su memoria , sino para dar la razon , porque me valgo de su conducta , para llevar à las Aras de nuestro Santissimo Apostol mi humilde oferta ; y es , porque estando Vm. tan exercitado en conducir Votos à sus Sagrados Pies , de ninguno puedo fiar mejor la execucion de mi reverente deseo.

Lo tercero , porque , entre los interesados en mi intento , ninguno lo es mas que Vm. ; pues le vá en esto no menos que la reputacion de su Dignidad , y de el acierto , con que Vm. desempenó siempre la obligacion de su honorifico cargo. A éste correspondia disponer la Cartilla , ò Orden de el Oficio Divino en todo este Arzobispado , lo que Vm. estuvo executando quarenta y quatro años , con la madura con-  
si-

sideracion, que pide la materia, consultando los mas clasicos AA., y otros Sabios practicos en ella: conque si se dexa correr la inaudita Proposicion de que nuestro Mosoncio no es conocido, ni aclamado entre los Santos, ya se vé qual queda el honor de Vm. en el cumplimiento de su Oficio. Se dirá, que Vm. escribió à ciegas, ò gregariamente, y que estubo reproduciendo de molde tantos años un error, que nadie mas bien, que Vm., debía precaver.

Por esto tengo la confianza de suplicar à Vm. encarecidamente se sirva darme el consuelo de empeñar sus buenos oficios, y sus ruegos con nuestro Sacratissimo Patron, para que se digne proteger, y admitir este pobrissimo Obsequio mio; en lo que recibiré una nueva prenda de la benevolencia de Vm., que, con tan antiguos, y tan repetidos favores, me há elevado à la fortuna, y al honor de ser

El mas obligado Servidor, y reconocido Capellan de Vm. C. M. B.

Diego Antonio Zernadas

y Castro.

Señor D. Andrés de Gondár, muy Señor mio.

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL LIC. D. PEDRO DE HOMBRE Y VARELA,  
*Canonigo de la Insigne Colegiata de la Villa de Pa-*  
*drón, Governador, Provisor, y Vicario General en la*  
*Santa Apostolica Iglesia de Señor Santiago, su Ciudad,*  
*y Arzobispado por el Illmo. Señor D. Bartholomé de*  
*Rajoy y Lessada, Arzobispo, y Señor de todo ello, del*  
*Consejo de S. M., su Capellan Mayor, Juez Ordina-*  
*rio de su Real Capilla, Casa, y Corte, Notario Ma-*  
*yor del Reyno de Leon, &c.*

**P**OR el tenor de la presente, y por lo que à Nos  
toca, concedemos Licencia para que se pueda im-  
primir un Libro intitulado *Apelacion de una Sen-*  
*tencia poco piadosa*, en él que se vindican las Glorias  
del Señor SAN PEDRO MOSONCIO, y persuade la ve-  
nida de Nuestro Apostol Patron SANTIAGO à España.  
Su Autor D. Diego Antonio Zernadas y Castro, Rector,  
y Cura proprio del Beneficio Curado de San Martin de  
Fruime, en este Arzobispado; respecto con nuestro Man-  
dato, há sido reconocida, y examinada esta Obra, por  
el R. P. M. Fr. Lorenzo Salgado, del Orden de N. P.  
San Francisco; Cathedratico Lector de Theologia en la  
Insigne Universidad de esta Ciudad, y en que no halló  
palabra que desdiga à nuestra Santa Fé, y buenas cos-  
tumbres; segun su dictamen; cuya impresion puede ha-  
cerse sin incurrir en pena. Dada en la Ciudad de San-  
tiago à diez dias del mes de Noviembre año de mil se-  
tecientos sesenta y seis.

*D. Pedro de Hombre  
y Varela.*

Por mandado del Señor Provisor de Santiago:  
*Andrés de Gudiñ y Guntin.*

*LICENCIA DEL SEÑOR  
Juez Subdelegado de Imprentas.*

**V**ista la Aprobacion del Padre Diego Godoy, de la Compañia de Jesus, se concede Licencia para imprimir esta Apologia ; lo decretó, y mandó el Señor Don Joachin Antonio Sanchez Ferragudo, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia de Señor Santiago, y Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerías en este Reyno de Galicia. Santiago Enero 19. de 1767.

*D. Joachin Antonio Sanchez  
Ferragudo.*

PRO-

*ERRATAS.*

Fol. 6. línea 13. para, lee: para despues. Fol. 11. lin. 2. califi, lee: calificar. Idem, lin. 5. (non, lee: (no. Fol. 14. penultima lin. Monasterios, lee: Monasterios, &c. Fol. 15. lin. 1. inconsideramente, lee: inconsideradamente. Fol. 24. lin. 6. Luciferanos, lee: Luciferianos. Fol. 25. en la cita al margen, rit. lee: Tom. Fol. 26. lin. 24. Eleberitano, lee: Eliberitano. Fol. 27. lin. 8. anduvo, lee: anduvo. Fol. 29. lí. 26. engano, lee: engaño. Fol. 30. lin. 18. paronomasia, lee: paranomasia. Fol. 34. lin. 3. Lengadoc, lee: Lenguadoc. Fol. 38. lin. 26. lo uno con otro, lee: lo uno con lo otro. Fol. 43. lin. 5. de los años, lee: del año. Fol. 66. en la cita al margen, corà, lee: coram. Fol. 85. en la cita al marg. allofa, lee: Alloza. Fol. 117. lin. 25. cocordant, lee: concordant.

**E**

à  
ge  
à l  
nee

bie  
aut  
den  
fuy  
qu  
exc  
cal  
ay  
vic  
do  
tem

re  
po  
luc  
die  
co  
Flo  
pa  
me  
en  
fel  
eti  
ma  
Co  
le  
ran

## PROLOGO.

**E**STE Papel lo escribí muy luego , que hé visto las Proposiciones , que en él impugno. No salió à luz mas presto , porque desde mi pobre Estante à la Imprenta hay tantísima distancia , que es un viaje de Indias , y yo nunca hé ido à éllas. Para escribir à la ligera , yá basta la Pluma : mas para imprimir se necesita una Letra.

Con todo no fué éste solo el motivo ; fuélo tambien haver pensado , que muchos Sabios de la mayor autoridad , graduacion , y talentos , à mi entender mas derechamente interesados en el asunto , tomarian por fuyo el Argumento , y quise esperar à que hablassen los que tenian mas voto , y lo harian con mas acierto , por excusarme de ponerme en una Prensa. Pero veo , que callan todos. Atribuyolo à que concebirán , que hay desayres , que se vindican mejor con el disimulo , y agravios , en que , haciendose sordos , hablan mejor los mudos. Pero yo no me acomodo à esse silencio , porque temo se diga , que el que calla consiente.

Es muy natural , que algun Critico hazañero mire con ceño , ò con desden mi resolucion , y exagere por descortés atrevimiento , que un Pigméo se ponga à luchar con un Alcides. ¿ Mas quien podrá quitarle à nadie , que hable segun su passion ? Lo que puedo decir con toda sinceridad , es , que yo venero al Rmo. P. M. Florez , por uno de los Hombres grandes , que en la España ilustran el Orbe literario en nuestro Siglo ; y que me assombra la amplísima capacidad de su erudicion , en que cabe tanta maquina de noticias singulares , y selectas. Pero su Rma. mismo , como tan practico en la etiqueta de las Aulas , sabe muy bien , que el Maestro mas graduado , una vez que se ponga à defender unas Conclusiones publicas , no extraña , ni se ofende de que le replique , y arguya qua'quiera , que se halle en la Varrandilla , aunque tenga muchos dedos menos de borla.

La razon con que lidia ; ò la Autoridad con que se arma , le habilitan para la contienda. El Rey mismo , si sale , ò se pone en el Campo de batalla , vá expuesto à que un Soldado raso , de el partido opuesto , le eche la mano , y le haga prisionero ; y no se me diga , que esto es echar por las de Pavia. Todos tienen derecho à bolver por el honor de la Patria.

Diraseme acafo , que podia exponer mis sentimientos à su Rma. en una Carta privada. No dirá bien , quien esto diga. Un Cavallero lo hizo yá , como se vé en el cuerpo de este Papel , y no sacó otro fruto , que el de responderle su Rma. , que *lo escrito , escrito*. En otra ocasion me há passado con su Rma. otro tanto , y algo mas. Sus Proposiciones están de molde , y en lengua vulgar ; y así corresponde lo esté su impugnacion. En lo demás , quien pensáre , que yo no soy uno de los mas sinceros veneradores de el Clarissimo P. M. Florez , perdoneme , que no sabe lo que dice. Si alguna expresion mia pareciere menos reverente , ò comedida , no la culpará por tal , quien sabe el lenguaje de las Apologias. El mismo Rmo. Florez , quando corrige , ò censura à otros Escritores de la primera linea , no se detiene en que salpique algo la Pluma.

En todo caso quanto dixere en éste , ò otro qualquiera Escrito , lo sugeto con el mas profundo rendimiento à la correccion de la Santa Madre Iglesia Catholica , de cuya obediencia , ni en un apice , quiero apartarme.



# APELACION

DE UNA SENTENCIA POCO PIADOSA,  
que en el Tom. XIX. de su España Sagrada

PRONUNCIO

EL MUY ERUDITO DOCTOR  
y Rmo. P. Maestro

Fr. HENRIQUE FLOREZ.

INTERPONELA

en el Consejo de la Razon, y alta Prudencia  
de el mismo Rmo. P. Maestro

EL CURA DE FRUIME,

para que su Rma. actuado mas bien  
de el derecho de la Parte agraviada,  
se sirva darle la Satisfacion  
mas condigna.

R. P. M.

**A** Pelar de V. Rma. à V. Rma. , claro  
está, que es una evidente prueba de la  
confianza, en que estoy, de que V.  
Rma. tiene un amor tan fino à la Justicia,

A

que

que lá quiere aún por su Casa, y de que puedo seguramente hacer à V. Rma. Juez en causa propria. A Jueces de la Justificacion mas exacta los vemos reformar sus mismas Sentencias, despues de una revista. Con este conocimiento, y esperanza passo sinceramente à exponer à V. Rma. las razones de reclamar contra la Sentencia de V. Rma. , poco benigna , y menos decorosa al honor de el Glorioso San Pedro de Mosoncio , Obispo Compostelano , en dos puntos. El 1. acerca de su *Culto público*. El 2. acerca de si ha sido el *Autor de la Salve Regina*.

## PUNTO I.

( 2. ) **N**O se puede ver sin muchissima extrañeza , que V. Rma. nos ponga en el Catalogo de los Obispos Compostelanos à nuestro San Pedro de Mosoncio con un Don escueto , como si no tuviese los siete de el Espiritu Santo. No es facil componer con la gran circunspeccion, y Religiosa Urbanidad de V. Rma. la grave desatencion , con que le niega aquel tratamiento , que le dieron, y están dando tan-

ros Hombres de bien , de la mas alta <sup>3</sup>gradua-  
cion , y mas respetable autoridad , Sabios,  
Criticos , Religiosos , bien criados , è in-  
struïdos en la etiqueta de la Corte Romana,  
y su Sagrada Curia. Me admira , que hablan-  
do V. Rma. de los que veneran por Santo  
à nuestro Mosoncio , se contrayga V. Rma.  
à decirlo con la seca expresion , de *que ha  
merecido , que algunos le nombren Santo. Al-  
gunos!* Este modo de explicarse , con emien-  
da de V. Rma. , sobre no ser sincero , es  
muy irreverente al Santo , y à sus Venera-  
dores. Al Santo , porque la voz *algunos* , re-  
gular , y obviamente , se entiende por pocos  
en el numero. A sus Veneradores ; porque  
essa misma voz , assi árida , suena à pocos en  
la calidad. V. Rma. se ha de servir tenerme  
à bien , me explique con mis comparaciones  
fencillas; porque no trato de afectar eloquen-  
cia , sino de desahogar mi corazon en ob-  
sequio de la verdad. Pongo exemplo ; si yo,  
escribiendo la vida , y los meritos de el Cla-  
rísimo P. M. Fr. Henrique Florez , me con-  
tentasse con decir , *este Escritor ha merecido,  
que algunos le nombren entre los Sabios* ; no  
sería yo un grossero , mal criado , y no solo

poco afecto al honor de un Hombre tan grande , fino tambien un iniquo fífadur de sus bien merecidos elogios ? ; Es bueno , que de el Clarísimo Florez hicieron , y hacen un alto aprecio nuestros Soberanos , los Excelentes Próceres , los illmos. Prelados , los mas graves , y mas doctos Maestros , los mas acreditados Criticos de la España , y aún de la Europa : ; Es bueno , que nuestro Eruditísimo Feyxoò en una de sus Cartas eruditas dejó volar su delicada Pluma en sus alabanzas , realzandolas con otra , que un discreto Togado de la Audiencia de Oviedo havia proferido en obsequio de el mismo Rmo. Florez : ; Es bueno , que un Catalán en la Edicion , que modernamente hizo de la Coleccion de los Concilios de Aguirre , hace otro tanto : ; Es bueno , que toda la Sagrada Religion Augustiniana está colmando à tan benemerito Hijo suyo de los mas relevantes Titulos , y honoríficos dictados , ; y que yo me havia de ceñir à embolver , ò arrollar todos estos elogios en la mísera estriñida clausula , de que ha *merecido* , *que algunos le nombren entre los Sabios* ? ; No sería esto tutocar , ò angustiar el amplísimo

nom-

nombre de el Clarísimo Florez ? ; No me  
 silvarían todos los bien intencionados ama-  
 dores de las Letras ? Mas es : ; No sería esto  
 faltar à la ingenua relacion de las glorias de  
 su Rma. ? ; Como se acomoda con la ver-  
 dad , que es el alma de la Historia , dissimu-  
 lar , prescindir , ò no declarar las grandezas  
 de el Heroe individualmente ? ; Y como se-  
 ría tolerable mi defacato , si , sobre omi-  
 tirlas , me desmandasse en impugnarlas , ò  
 desvanecerlas ?

( 3 ) *Algunos* ( dice V. Rma. ) *nombran*  
*à nuestro Mosoncio entre los Santos.* Y quan-  
 tos , y quales son ellos ? Los Illmos. Arzobis-  
 pos Compostelanos : su Apostolica Iglesia,  
 taller de tantos Señores Obispos , y llena  
 siempre de Capitulares muy doctos : todo el  
 Clero de esta vastísima Diocesis : el anti-  
 quísimo , grave , numeroso Real Monaste-  
 rio de San Martin : el de las Señoras Religio-  
 sas de San Payo , y por consiguiente la muy  
 Venerable , y Sapientísima Congregacion  
 Benedictina , sin cuya aprobacion nada en  
 este particular hacen estas principalísimas  
 Comunidades de la Orden : la Parroquia de  
 Santa Maria de Mezonzo , Patria de el San-

to,

to , donde tiene su Capilla propia , y muchas de su contorno , que allí le veneran , y hacen Fiesta solemne en reconocimiento de los beneficios , que experimentan , invocandole en sus necesidades : todos estos , que le dán Culto publico con Missa , y Oficio doble de el Comun de los Confesores en el dia 10. de Septiembre , y el Martyrologio Romano , antes , y ahora nuevamente reconocido , aprobado , y mandado observar por los Sumos Pontifices : todos estos ( digo ) no son ahí mas que *algunos* ?

( 4 ) Dexémos para lo de el Martyrologio , y los Papas , y paremonos por ahora en los Arzobispos Compostelanos , que dieron , y observaron este Culto publico . Y por ir mas formales , hablémos solamente de aquellos , que fueron de el mismo tiempo , ò mas inmediatos al de la descripcion de el nombre de nuestro Mosoncio en el Martyrologio , de que habla V. Rma. , que es el de Galefinio , año de 1577. *sub auspicijs Gregorij XIII.* Un *Don Francisco Blanco* , que fué uno de los PP. de el Concilio de Trento , y por lo mismo uno de los mas celosos promotores de su observancia . En las Iglesias , que honró

7  
ró con su Prelacia , por lo que mereció le  
dieffen generalmente el renombre de *Maef-*  
*tro de Prelados* : Un *Don Alonso Velazquez* ,  
Confessor , que fué algun tiempo de la San-  
ta Madre Therefa de Jesus , de el qual dice  
el muy grave Historiador de la reforma de  
el Carmen , que *era Varon grande en talen-*  
*tos , letras , y Santidad , aún para los tiem-*  
*pos primitivos* : de tan profunda humildad,  
desconfianza de si mismo , y desapego à las  
honras , ò grandezas temporales , que fué  
menester , para acetar su primera Mitra , le  
deklarasse la Santa Madre , que convenia lo  
hiciesse para el servicio , y mayor gloria de  
Dios ; y al cabo , despues que su merito , y  
la grande opinion de sus Virtudes le eleva-  
ron à la Metropoli Compostelana , no pudo  
fossregar los temores de su delicada concien-  
cia , hasta que , à repetidas instancias , con-  
figuió licencia , para renunciar el Arzobispado  
 , y retirarse , como lo hizo , sin que bas-  
tassen à detenerle las persuasiones de un Rey ,  
como Phelipe II. , que le retardaba el per-  
miffo para la Renuncia , respondiendole ,  
que *governaría mejor su Arzobispado desde*  
*la cama con buenos Ministros , que otros con*

sa-

*salud , y fuerzas : Un Don Juan de San Clemente , de quien con mucha razon está escrito , fué un Prelado , acerrimo defensor de su Dignidad , celoso de el Culto Divino , exemplar en sus costumbres , modesto , templado , y muy amigo de la virtud ; à cuyo conciso elogio puedo añadir yo el de la opinion de Santidad , por la que algunos , que molestados de sus dolencias ( especialmente de la Cabeza ) tienen la fe de ir à rezarle un Padre nuestro sobre su sepultura , reconocen alivio : Un Don Juan Beltrán de Guevara , Autor de un doctísimo Tratado , que intituló *Propugnaculum Ecclesiasticæ libertatis* : los que poco despues governaron la misma Iglesia en el Pontificado de Urbano VIII. , de quien hablaré despues : estos ( omitiendo tantos , y tan eminentes Sucesores suyos hasta el presente , que tanto desempeña las obligaciones de la Mitra , y tanto hace brillar el honor de nuestra Patria ) ; estos , vuelvo à decir , que con su práctica confirman el Culto publico de nuestro *Mosoncio* , consentirían en esso en aquellos tiempos por pafion nacional ( no podian tenerla , porque no eran Gallegos ) por soborno , por  
 con-*

contemplacion, y fin el debido arreglo à los<sup>9</sup>  
Sagrados Canones, y Decretos Pontificios,  
que entonces recargaban tanto este punto?  
Quien tal diría ? ; Y todos estos no son  
ahí mas que *algunos*!

(5) Yá se vé quantos son, y quales  
son : y por lo mismo no puedo despedir de  
mí el assombro, que me causa, ver, que  
V. Rma. no los distingue mas, que por *al-*  
*gunos*, y contradice, desaprueba, ò defes-  
tima un hecho, que autorizan, y practícan  
tantos, y tan respetables Hombres. Me as-  
sombra, vuelvo à decir, porque es tratar,  
ò de supinamente *ignorantes*, ò de notoria-  
mente *supersticiosos*, no menos, que à  
Illmos. Prelados, Cabildos, Monasterios,  
&c. La ilacion es evidente : porque, ò to-  
dos estos supieron, y saben las disposiciones  
de la Santa Madre Iglesia Catholica en pun-  
to, de dar Culto publico à un Hombre, ò  
no ? Si las ignoraron, è ignoran, fueron, y  
son crasísimamente *Idiotas* en una materia,  
que de profesion debian tener muy estuda-  
da. Si las supieron, y saben, y faltando à  
éllas, se entrometieron, y continúan en dár  
Culto publico à quien no le toca ; fueron,

y fon , no solo notoriamente *supersticiosos*, sino tambien temerariamente *desobedientes* à la Iglesia , y usurpadores de la Suprema Autoridad , que unicamente reside en los legitimos Vicarios de Jesu-Christo. Esto , ò aquello es , en substancia , ò virtualmente , lo que V. Rma. no duda decir , y dá , que pensar de tantos Sabios , Catholicos , Religiosos, Exemplares Sugetos , y Comunidades. Verdaderamente fué menester una animosidad incomparable , para dedicar à un Cabildo Illmo. , y de tan alto respeto , como el Compostelano , un Libro , en que vá equivalentemente comprehendido este dilema , y se le hiere con este argumento bicornes. Sin duda es una valentia palmosa , entrar se por la Apostolica Metropolitana Iglesia de Santiago à arrojar de sus Aras à un Santo Prelado fuyo, y echar un borron en sus Cartillas , ò Kalendarios , dando por abusos sus Sagrados Ritos.

(6) Yo no puedo atribuir esto , sino à olvido natural de V. Rma. , que no tuvo presente en este caso la palabra , que tiene repetidas veces dada , y señaladamente en el Prologo de su Tomo 3. , donde nos asegura , que „ Las particulares Tradiciones de „ Igle-

„ Iglesias no deben despreciarse , por no ser  
 „ generales ; pero tampoco se deben califi-  
 „ de Tradiciones las que solo se conocen  
 „ por la voz , ò empeño de tal qual Moder-  
 „ no ( non son ahí unos *tales quales* , ni tan  
 „ Modernos , los que califican el Culto de  
 „ nuestro *Mosoncio* ) , y mucho menos , quan-  
 „ do en sus mismos Claustros hay oposicion.  
 „ (no la hay en nuestro caso en los de la  
 „ Cathedral , San Martin , y San Payo ) Mi  
 „ intento es esforzar las que pudiere , con tal  
 „ que à la que se dice Tradicion , no con-  
 „ trapesen mayores fundamentos. Por tanto  
 „ deixo passar algunas cosas , en que quisiera  
 „ descubrir mas firmeza ; pero , por ser Sa-  
 „ gradas , ò no hallar convencimiento en  
 „ contra , mas quiero exponerme à la Cen-  
 „ sura de los Criticos , que desayrar la repu-  
 „ tacion de la Piedad.

( 7 ) Esto es lo que V. Rma. nos ofrece,  
 y esto es lo que no se ha servido cumplirnos  
 en nuestro lance , en que debia hacerlo mas  
 sin escrupulo ; porque el Culto de nuestro  
*Mosoncio* no se funda meramente en Tra-  
 dicion definida , ò costumbre inmemorial,  
 sino en la basa fundamental de estar el San-

to puesto en el Martyrologio Romano de la mas rigida correccion , como yá diré.

( 8 ) Por la veneracion , con que miro à V. Rma. , quisiera escusarme de trasladar , y traducir aquí una noble advertencia , que hace à todo Critico el muy religioso , prudente , y erudito Obispo de Guadix en el Prologo de el Tomo 4. de su Bibliografia , pero por ser muy conforme , y muy parecida à la que acabo de citar de V. Rma. en su Tomo 3. , no me parece , pueda ser displicente à V. Rma. una autoridad de un Sabio tan grande , que apoya la doctrina de V. Rma. Dice , pues así ,, No me parece ,, accion de hombre prudente refutar , ò ,, pretender con una critica severidad desfar- ,, raygar las piadosas , y comunes creencias ,, de los Fieles, tal vez menos Sabios , que, ,, aunque no estriven en un firme fundamen- ,, to , ò convincente autoridad , merecieron ,, desde lo antiguo la tolerancia , ò el dissi- ,, mulo de los mas Sabios. Tales son las que, ,, sin perjuicio alguno de la Fé , y las buenas ,, costumbres , tienen , movidos de cierto ,, afecto , ò impulso de Piedad , muchos sen- ,, cillos , menos agitados de el espiritu de la

Bibliog.  
Sacra R.P.  
Michaelis  
à S. Joseph.  
Tom. 4. in  
Prologo.

„ cu-

„ curiosidad. Apenas , ò *nunca* , se podrán ne-  
 „ gar sin algun detrimento de la Piedad , ò  
 „ sin alguna especie de escandalo , que poco à  
 „ poco disminuye la devocion , turba la paz,  
 „ y debilita tal vez la Fé en los menos cau-  
 „ tos. No hacerse cargo de estos inconvenien-  
 „ tes , y despreciarlos , no es proprio de un  
 „ Varon prudente : en especial , porque la  
 „ incertidumbre de semejantes Tradiciones,  
 „ aún quando en rigor no sean verdaderas,  
 „ ni es *per se nota* , ni tan clara , y patente  
 „ à los ojos de los Criticos , que estén estos  
 „ obligados à verla , ò si la vén , à descu-  
 „ briirla à los demás. Muchos hai , que las  
 „ impugnan sin mas motivo , que el de no  
 „ tener à mano razones , con que probarlas.  
 „ Pero todavia debemos quexarnos mas de  
 „ algunos Criticos , mas audaces , que estos,  
 „ que acabamos de notar , que desechan , y  
 „ exponen à la rifa , y la mofa de los Lec-  
 „ tores , no folamente las cosas , que están  
 „ recibidas con una buena fé de el Vulgo,  
 „ y no se las reprueban los Doctos , sino  
 „ tambien otras cosas de mas peso , que des-  
 „ de lo antiguo debieron credito , y acepta-  
 „ cion à los Sabios. Este vicio se hizo de la

„ moda en estos tiempos , y es de temer,  
 „ si no se ataja à tiempo , un *grave daño* , ò  
 „ *descredito à las mismas verdades de la Fé* ,  
 „ porque quando dán los hombres en negar,  
 „ ò tener en poco algunas cosas de nuestra  
 „ Religion, que son como extrínsecas, se ván  
 „ haciendo las que son esenciales , y menos  
 „ perceptibles , mas obscuras al capto de las  
 „ gentes , con lo que , poco à poco se vá la  
 „ Fé desmayando. Entibiasé la pia afeccion  
 „ de la voluntad à las cosas de la Fé , y la  
 „ misma Fé no se puede sostener sin aquella  
 „ pia afeccion.

( 9 ) Pesado parecerá este passage à V.  
 Rma. ; pero es oportuno , para hacer visible  
 la razon , que tengo , para admirarme , de  
 que V. Rma. tirasse à refutar , y desvanecer ,  
 no solamente la buena fé de los senciellos ,  
 tolerada de los Sabios Orthodoxos, sino lo que  
 es mas assombroso , à impugnar, y deslucir un  
 acto publico de Religion , no solo tolerado ,  
 sino establecido , y practicado por tantos ,  
 tan Sabios , tan Venerables Prelados ,  
 Cathedral , Colegiatas , Monasterios ,  
 haciendo donayre de la autoridad de un  
 Baronio , y suponiendole puerilmente  
 equi-

equivocado , ò inconsideradamente Zurcidor de el Elogio de nuestro San Pedro.

( 10 ) La Historia , que con general aplauso escribe V. Rma. , está en lengua vulgar : ; que escandalo tan grande , que extrañeza indecible causará en los Parvulos , ò fencillos , y aún en los que no lo sean tanto , ver escrito , è impresso , que Prelados , Cabildos Eclesiasticos , Religiosos , Parrocos , y aún los mismos Pontifices Sumos les ponen en los Altares , los dejan , y los acompañan , y guian , en venerar con publico Culto à un hombre , de quien un Religioso , un Catholico , un Padre Maestro , un Afsistente General Absoluto de su Orden , en una palabra , un Rmo. Florez , que hace tanta opinion entre los Sabios Criticos , no duda decir sin rebozo , sin turbacion , sin restriccion , que *no es aclamado , ni conocido entre los Santos !* ; No es esto hacer despreciables , y ridiculizar los estatutos de los Principes de la Iglesia , puestos por ellos mismos en practica ? ; Que irrision no harán de nosotros los Hereses , quando vean , que un Catholico particular no hace escrupulo de contradecir , y negar en materia de Religion , lo que aprueban ,

ban , y observan los Pontifices , los Arzobispos , y un Clero tan numeroso , como el Compustelano ? ; V. Rma. veme aquí un pobre Clerigo de Aldéa , un miserable Christiano de una Fé muerta ? Pues le protesto à V. Rma. , que al considerar esto , me estremezcó todo , y al escribirlo , me tiembla la mano , y se me eriza el cabello.

( II ) Yo tenía pensado , que à todo Critico le havrían servido de escarmiento las fediciones , y hostilidades , que en el campo literario Español vimos en nuestros tiempos por semejantes motivos. Todavía no se ventiló de el todo la fetida humareda de la ruidosa batería , que hicieron los Cañones de las Plumas , cargados mas , que de negra tinta , de sulfúrea polvora , con que se tizaban , herían , y quemaban mutuamente los combatientes. Y con todo , el nunca bastante aplaudido honor de mi Nacion , despues de haver congregado en defensa de su partido toda la tropa auxiliar , que pudo , y que le hizo imaginarse victorioso , no ha merecido , que su afectísimo venerador , y panegirista el Eruditísimo Bibliografo , le diese ( muy à tiempo que el pudiesse oirlo )

OTRO

otro lauro , que el siguiente. *Nos in re ambigua nihil contra germanam ejus pietatem, & felicem exitum , argumentis non contemnendis comprobatum , dicere decrevimus: sed neque adducta à Patre Feixoo contra Savonarolam , aut convincentia , aut probabiliora judicamus.* Pero ; que inmensurable distancia vá de Savonarola ( cuya causa à buen librar , siempre se quedó problemática ) à nuestro Mosoncio ? ; Y quanta ( aunque es muchísima inenos ) de el otro , de quien habla el mismo Claríssimo Feyjoo en la Carta 22. de sus Eruditas ? tom. 1. Si por estos , pues , hubo tan estruendoso tumulto , con incomparable razon mas se debía temer lo huviesse en nuestro caso ; pues , siendo tan antigua , tan pacífica , como nunca disputada , la possession de el Culto publico de nuestro San Pedro , recomendado en el Martyrologio Romano , lo trata V. Rma. con mucha menos Piedad , y respeto , que el Claríssimo Feyjoo al segundo de los arriba insinuados ; pues de éste yá à lo menos se confessaba , que *le veneran por Santo los de tal Provincia* ; pero V. Rma. , haciendose de todo desentendido , despues de proponer,

C

que

que nuestro Mosoncio está puesto por equivocacion en el Martyrologio , tiene la resolution de decir , que *no es aclamado , ni reconocido entre los Santos.*

( 12 ) Yá sé aquel caso de San Martin con aquel Altar , ò Templo frequentado de los Fieles , por la buena fé , de que estaban allí depositadas algunas Reliquias de Martyres anónimos , originandose el engaño , de haverse enterrado en aquel sitio un infeliz , que habiendo muerto en el suplicio por malhechór , creían havia padecido por la fé. Yá sé , que el Santo derribó aquellas Aras , demolió aquel Templo , y defengañó al Pueblo. ¿ Pero como lo hizo ? ¿ Guiandose por su capricho ? ¿ Fiandose de sus sospechas ? ¿ Por solo su discurso ? No por cierto. Entró en duda , porque no hallaba noticia de la persona , ò personas , de quien eran aquellas Reliquias : de el estado , ù oficio , que tuvieran ; de el modo de muerte , que havian padecido , ni de la causa porque se la havian dado. Sin embargo de toda esta duda , no estorvó de golpe el concurso , por no escandalizar al Pueblo : contentóse , con retirarse de ir à la Solemnidad , y esto detenido por su-

superior inspiracion. Consultóse muy de intento con Dios por medio de la humilde, y fervorosa Oracion. Revelóle el Señor la verdad, y aún así, no pasó à actuar, sin llevar consigo algunos de sus Religiosos, que le ayudassen à manejar las armas de la Iglesia en los Santos Exorcismos, en fuerza de los quales el réprobo Difunto se presentó en vision horrorosa, y obligado de la Santa Obediencia, declaró la diabolica tramoya. Toda esta preparacion, y todo un milagro, tan patente à todos era menester, para descubrir, y emendar aquel error. Pero V.Rma. à quien venero por muchos titulos, no se me quejará, siendo tan humilde, de que yo no le tenga por un San Martin, ni présuma se puso en Oracion para consultar con Dios lo que havia de escribir de nuestro *Mosoncio*, ò que ha tenido revelacion sobre esso, y orden superior para manifestar de parte de Dios, *que no es aclamado, ni conocido entre los Santos.*

(13) Verdaderamente yo no alcanzo el motivo, que tiene V. Rma., para hacer este desayre à nuestro *Mosoncio*; porque para honrarle con el titulo, y veneracion de

San-

Santo , no le falta requisito alguno esencial, ni accidental. Lo esencial consiste en un continuado ejercicio de virtudes heroicas , confirmado con la perseverancia final. De estos actos positivos de nuestro *Mosoncio* nos dá V. Rma. mismo la certificacion , arreglada à la Historia Compostelana , en la que , aunque en abreviatura , se reconoce bien el tenor de su Santa Vida , y Muerte dichosa, significada ésta en la frase *Obdormiuit in Domino* , con la que regularmente se explica el feliz transito de los Justos. V. Rma. nos dá bastante noticia de esto ; pero yo , para tener mas presente la razon , que justifica mi queixa lo pondré aquí en resumen à mi modo.

(14) San Pedro de Mosoncio fué un Monge exemplarísimo , que despreciando las grandezas lisongeras de el Palacio , y las vanas esperanzas de el mundo , lo abandonò todo por Jesu-Christo. Tuvo Don de lagrimas , yá amargas , yá dulces , quando amorosas, quando penitentes , que los Justos lloran hasta las mas leves imperfecciones. Andaba absorto en alta contemplacion. Por su merito en Letras , y Virtudes , fué Abad *venerable, y honrado* de Antealtares. Su Santidad

era

era tan notoria , que habiendo vacado la Sede Compostelana , el Rey D.Bermudo el II. por el Voto de los Capitulares ancianos , y prudentes , y por consulta de la Camara de su conciencia , que herida de el temor de Dios , le aconsejaba lo mejor , le dió la Mitra , atribuyendo todos tan acertada eleccion à especial gracia de la Divina Providencia. El Rey le veneraba tanto , que por su repeto se desprendió de muchos bienes de la Iglesia, de que estaba apoderado sin Justicia. En publico Instrumento lo trató de *Varon amado de Dios*. En las sangrientas hostilidades , con que el Barbaro Almanzór cebò su rabiosa oixeriza contra la Christiandad en Compostela , se mantuvo constante nuestro *Mosoncio* en alentar, proteger, y asistir à su Rebaño. Los suspiros , las Oraciones , los Santos Sacrificios, que ofrecia à Dios por manos de nuestro Patron Santiago , recabaron de el Cielo el triunfo , y la redencion de su Pueblo con el castigo vergonzoso de el Moro. Erigió la Parroquia de San Benito de el Campo , en honra sin duda de su Patriarca Glorioso. Reedificó el Apostolico Templo , que Almanzòr dexára por la mayor parte arruinado. En fin

veló siempre , y no descansó en su Pastoral afán , hasta que se quedó dormido en el Señor *Obdormiuit in Domino.*

(15) Digase ahora la verdad. Pues de un Hombre ; antes Religioso despues Obispo ( estados ambos de mas , y mas perfeccion ) en quien vemos, Temor de Dios , Penitencia continua, Oracion fervorosa, Contemplacion elevada , Sabiduria verdadera , Fortaleza invicta , Charidad con su Pueblo ; Vigilancia sobre su Rebaño , Entereza en mantener el honor de su Dignidad , Paciencia en los trabajos, Celo de la honra de Dios, de sus Templos , y de el Culto Divino , y por ultimo coronadas todas estas Virtudes con la Perseverancia final. ¿ Que razon hay para dudar, que es *Santo*, y que por titulos tan justos mereció ser colocado en el Martyrologio ? Un San Hilario (como lo sabe qualquiera Maytinante) nos assegura , que no hay mas que pedir en un Obispo , para considerarlo eternamente glorioso. *Qui :: si doctrinae opportunitate, & veritate, infirma confirmet, disrupta consolidet, depravata convertat, & verbum vitæ in æternitatis cibum alende familie dispendat , atque hæc agens , hisque immorans*

In Homi-  
lia super  
Evang. Vi-  
gilate. de  
Communi  
Confess.  
Pontif.

*deprehendatur, gloriam à Domino tanquam dispensator fidelis, & villicus utilis consequetur, & super omnia bona constituetur, id est in Dei Gloria collocabitur, quia nihil sit ultra, quod melius sit.* Esto es lo esencial; vemos sobre esto, y por esto, à nuestro *Mofoncio* en el Catalogo de los Santos ( que es lo accidental, y extrinseco de la Santidad, que no la constituye, y solamente la declara) ; pues en que está el escrupulo, ò el tesón de no reconocerlo, ò confesarlo por Santo?

(16) V. Rma., hablando de San Gregorio Obispo Eliberitano, nos enseña, que, si alguno por temeridad, ò por ignorancia,, tiene el descuydo de introducir en el,, Catalogo de los Santos al que no lo fué,, luego dispone Dios, que sea descubierto su,, yerro ( como quando Pedro de Natalibus,, dió lugar entre los Santos à Latroniano, y,, Prisciliano, lib. II. cap. 89. ) y no permiti,, te, que sea proclamado en las Iglesias :: Ce,, lebra la de Granada à este Santo ( Grego,, rio) en el dia 24. de Abril :: Este Culto,, autorizado con los Martyrologios referi,, dos, nos obliga à reconocer, que perse,, veró hasta el fin en aquella Virtud he,, roica, &c.

(17) No

Tom. 12.  
fol. 130.

(17) No es menester aplicar la paridad, que de fuyo está tan ajustada, pero lo es advertir, que este San Gregorio tuvo en la opinion de Tilemont, y otros Criticos la nota de haverse complicado en el Cisma de los Luciferanos, de la qual justa, y nervosamente le vindica V.Rma. insistiendole, entre otros fundamentos, en él de *verle puesto en el Martyrologio* de Ufardo, que, yá se vé, no es de la ultima, y mas rígida correccion. Pues si V. Rma. de un Obispo, en cuya Ortodoxia hubo quien pusiese duda (aunque mal fundada) viendole en el Martyrologio continuada su buena memoria siglos enteros, nos enseña, no hay tropiezo en venerarlo por Santo, ¿ que demerito halló V.Rma. en nuestro *Mofoncio*, que no habiendo contra su virtud, y pureza de la Fé la mas leve sospecha, teniendo, como tiene, tanto há culto publico en la Metropoli Compostelana, y estando en el Martyrologio Romano, nos dice seca, ò sacudidamente, *que no es aclamado, ni conocido entre los Santos* ? Si mi assombro unicamente se fundasse en que esto se dixesse de un hombre, cuyo culto no se afianzasse en mas que la voz de sus Paisanos, y el confen-

sentimiento de los Illmos. Prelados de esta Diocesis, aún pudiera V. Rma. tenerme por espantadizo. Pero no, P. Rmo., no pende de esso solo mi pasmo. Ya sé (quanto me basta) lo que hay en el caso. Ya sé, que todo el culto solemnísimo, que tiene en cierta Provincia, sostenido, ò tolerado por los Señores Obispos de élla, él arriba dicho N., no fué bastante para que aquel imparcial, íntegro, y perspicaz contraste de los meritos, ò actos positivos, para colocar à uno en el Catalogo de los Santos, lo reconociese, ni aún por *Beatificado*, sin embargo de quanto escribieron à su favor el Canonigo Belver, Juan Sequi, Salelles, Uvadingo, y novísimamente el P. Solier, en la continuacion de la Historia general de los Santos. ¿ Pero por que razon? Veisla aquí. *Hæc omnia, benè perpensa, non sufficere, ut omnem excludant prudentem dubitationem de prætenfa N. Sanctitate, que satis obscura, ambiguaque reddi videtur per contrariam opinionem aliorum, qui, non infundatè adversus illam scripserunt.* Si, P. Rmo.: toda la aclamacion de una Provincia, todo quanto alegaron los cinco Escritores insinuados, no bastó pa-

Vease ad longum en la citada Bibliog. tit. 3. fol. 53<sup>1</sup>.

ra inclinar la muy fiel , y bien nivelada balanza de aquel Eminentísimo Promotor de la Fé a la parcialidad de los que veneran al referido N. por *Beatificado*; porque esta prerogativa la dexa *bastantemente obscura*, y *dudosa la opinion de los que con fundamento escribieron contra élla*. Tan seguro procedia, y con tanto tiento balanceaba estas cosas aquel Sapientísimo Purpurado, en todo grande, pero sobre todo en esto. Ahora, pues, P. Rmo. ¿huvo alguno, que *con fundamento* escribiesse contra la Santidad de nuestro *Mosoncio*? No por cierto. Ni aún V. Rma., que con una visible inconsequencia ( como diré adelante ) escribe , *que no es conocido, ni aclamado entre los Santos*, se atreve à negar su Santidad esencial. Por élla está el culto publico de esta Diocesis, y de todos ( *no de algunos* ) sus Illmos. Prelados; pero yo no me fundo en esto solo, sino en que la Santidad de nuestro *Mosoncio*, no es *obscura*, no es, ni fué jamás *ambigua*; ya en vida tenia esta opinion: nadie se la contradixo. Contra la de Gregorio, el Obispo Eleberitano, hablaron algunos por señas, que à V. Rma. le costó cinco hojas su justa vindicacion ( que en

el

el día parece superflua) pero la de nuestro *Mofoncio* nada de esto hubo menester. Las sospechas contra la pureza de la Fé de Gregorio parece podian servir de embarazo, para que Benedicto XIV. le sostuviese en su Martyrologio; pero no le fueron de estorvo, porque no les halló *fundamento*. Pues si à aquel, cuya Santidad anduvo en opiniones, lo confiesa V. Rma. *conocido, y aclamado entre los Santos*, ¿ como V. Rma. niega que lo es nuestro *Mofoncio*, que sin necesidad de Apologias, está, como aquél, en el Martyrologio? ¿ Dirá V. Rma., que no lo está? No por cierto, que V. Rma. es muy amigo de la verdad, y esta lo es innegable. Pero dice V. Rma. otra cosa terrible, y es decir, *que no lo debe estar*. ¿ Y porque, P. Rmo.? Porque en la estimacion de V. Rma. parece significa menos un Bened. XIV., aún en lo que escribió con conocimiento de causa, y muy de intento, siendo yá Pontifice Sumo, que el R.P. Papebroquio: bien que éste naturalmente no hubiera dicho lo que dijo, si no huviese escrito tantos años antes que Benedicto XIV. Pero de esto adelante.

(18) Acuerdascme à este proposito una extra-

tra-

travagancia intolerable de los AA. de la Magna Biblioteca Eclesiastica, cuyo espíritu discernie bien mi venerado Critico Trinitario, en quien ví la especie, que es esta = *Cumque paulo ante retulissent Antonium* (S. Antonino el de Florencia) *Calendario fuisse adscriptum ann. 1523. subjungunt: Pietatis famam (non pietatem ipsam) Antonio denegare haud equum erit: id tamen (inquit Uvartora in Append. ad Caveum) dicere veritas cogit, &c.* Estos Criticos (que lindo!) conceden à San Antonino la fama de Santidad; pero nó la Santidad misma, y con un candor, como fuyo, protestan, que lo dicen así, porque los obliga la verdad, ¿Que diré yo, leyendo en una parte, que nuestro *Mesoncio mereció ser tenido por un Santo Prelado, y hombre de mucha Santidad, y Religion*, si veo, que él que me asegura esto, poco despues (tres numeros adelante) me lo trata de un *Obispo, ò Escriitor no aclamado, ni conocido entre los Santos*, sin embargo de tenerlo puesto la Iglesia en el Catalogo de ellos, de el mismo modo, que lo está un San Antonino?

(19) Pero yá es tiempo de oír las razones, que nos dá V. Rm. Dícenos así „ Gale-

Bibliog.  
Tom. I. in  
Præfation.

Tom. 19.  
fol. 185.  
num. 24.

Ibi fol.  
187. n. 27.

„ Iefino fué el primero , que puso sobre el  
 „ dia 10. de Septiembre *Compostella Sancti*  
 „ *Petri Episcopi , & Confessoris*. Siguióle  
 „ Baronio , y añadió : *Compostella Sancti*  
 „ *Petri Episcopi , qui multis Virtutibus , &*  
 „ *Miraculis claruit*. Citó para esto en las  
 „ Notas las Tablas Compostelanas , y à Mo-  
 „ lano sobre Ufuardo. Pero Molano trató de  
 „ San Pedro, Arzobispo de Tarentasia , usan-  
 „ do de el mismo dictado de Arzobispo , que  
 „ no conviene al nuestro , y afsi previno Pa-  
 „ pebroquio sobre el dia 8. de Mayo , que  
 „ juntando mal las palabras de Molano , y  
 „ Galefino , formó Baronio la leccion re-  
 „ ferida.

(20) Yo no puedo entender como se  
 hará creíble à nadie tal modo de compagi-  
 nar , zurcir , y traspasar las palabras de una  
 clausula à otra , trayendolas por los cabe-  
 llos , y haciendolas andar de un buelo qua-  
 tro meses de camino en tiempo de Verano,  
 y Estío , para que se juntasen , è incorporas-  
 sen en hacer un embrollo. Para haber una  
 equivocacion semejante , era preciso huvies-  
 se alguna analogía , afinidad , ò consonancia  
 en las voces , que diese ocasion al engaño:

como vg. la que dió pié à algunos cabilosos, para soñar, que San Justino se havia errado en tener por estatua, erigida en Roma *Simoni Mago*, la que era dedicada *Semoni Sango*, y otras mil à este modo. Pero entre *Tarentasia*, y *Compostela*, ¿ que semejanza, ò proporcion hay, para tomarse una por otra? Quantas leguas hay de aquella à esta? No menos que las que hay desde los Alpes à Galicia. ¿ Será facil un hombre saltar de un brinco espacio tan dilatado? No conocería, si estaba en su acuerdo, el extravío? Entre *Archiepiscopus*, y *Episcopus* algun parentesco hay, pero sin embargo, aún se atraviesan cinco letras de diferencia. Desde 8. de Mayo à 10. de Septiembre quantos meses se interponen? ¿ Entre las dicciones *Majus*, y *September*, que paronamasia puede darse? Como, pues, se le antojó à nadie, que un hombre, como Baronio, havia de engañarse tanto, y en tanto? El caso es, que, aunque reconocí con toda atencion el Martyrologio de la correctísima Edicion moderna de 1751. no encontré en Mayo, ni en otro mes alguno, *Petri Archiepiscopi de Tarentasia*: aquel de quien V. Rma. en contrapo-

si-

ficion de nuestro *Mofoncio*, dice alborozadamente: *Este si, que es el Arzobispo: Este si, que es el famoso: Este si, &c.* No le niego (ni tal pienso) que lo fea, pero por otro Cartapacio; pues en él que hoy está recibido, y mandado seguir por la Iglesia Universal, no lo véo, ni razon alguna para el estrivillo, *de este si, que los otros no, &c.*

(21) El respingo de Papebroquio nada quiere decir à los que saben, que los Bolandianos, aunque son curiosos, y vigilantes Criticos, tambien à veces los toma el sueño, y el mismo Homero tal vez cabecéa, ò dormita. „ Desaprobaban ellos sobre el dia 31. „ de Julio (dice la Santidad de Benedicto „ XIV.) se colocasse en el Martyrologio à „ San Firmo, Obispo de Tagaste, alegando, „ que el lugar, que tenia en él, se lo havia „ dado por su gusto, ò autoridad, el Cardenal Baronio, supuesto, que no se hallaba „ en otro Martyrologio anterior (sirvase V. „ Rma. atender al caso, que es muy del „ mio) pero dexando à parte (prosigue Benedicto) que Baronio en el reconocimien- „ to de el Martyrologio hizo pocas adicio- „ nes, y éllas, que hizo, fueron con auto-

Bibliog.  
Verb. Mar  
tyrolog.

„ ridad de el Sumo Pontifice , la prueba , ò testimonio de la Santidad de *Firmo* se toma de San Agustín lib. 13. de Mendacio , donde dice lo siguiente = Dale aquí con el Texto de el Santo Doctor en los ojos , que no todo lo vén los que piensan , que lo vieron todo , y teniendose por lince , imaginan , que los demás son ciegos , y dan su golpe sobre los mismos Cardenales.

Vease la  
Carta de S.  
Santidad  
al Rey Juan  
V. que está  
al principio  
de el  
Martyro-  
logio.

( 22 ) Pasmábanse los mismos Bolandianos en el día 14. de Mayo , de que en ninguna parte de el Martyrologio Romano se hiciesse mencion de el Pontifice *Theodoro* , pero , aunque la Santidad de un Benedicto XIV. se hizo cargo de la pasmaróta , les dixo , que tuviessen paciencia , que no havia lugar. Contemple V. Rma. ahora , que fuerza puede hacernos , que Papebroquio , y los demás Bolandianos pongan , ò quiten , metan , ò saquen la buida punta de su aguja critica en esta tela , si todo es picar , y no coser , quando quieren remendar. „ Lo que „ nos conviene advertir ( dice el Lambertini ) „ con Florentinio , es , que quando ocurre „ algo , que corregir en el Martyrologio Ro- „ mano , nadie debe meterse à Cenfor , sinó „ ef

„ esperar el juicio de la Santa Iglesia Ro-  
 „ mana. Lo mismo dicen otros con alguna  
 viveza, ò mas acrimonia, los que escuso ale-  
 gar, donde habla éste: y así no me culpe  
 V. Rma., en que estrañe, que V. Rma., sin  
 tenerlo de oficio, ni obrar con encargo, ò  
 comision de el Papa, se propasse à corregir  
 el Martyrologio, en que nuestro *Mosoncio*,  
 está puesto, y en que *nada añadió Baronio*,  
*sinó con autoridad de el Pontifice Sumo*, y  
 nos diga rasgadamente, que el *Mosoncio no*  
*es aclamado, ni conocido entre los Santos.*

(23) No descubro la razon, porque V.  
 Rma. culpa solamente à Baronio en la que  
 llama compaginacion de el Elogio, que for-  
 mó à nuestro *Mosoncio*, *juntando mal las*  
*palabras de Molano, y Galefinio*; Lo prime-  
 ro por que al mismo tiempo, que Baronio  
 en Roma (ò acaso un poquito antes) el Fla-  
 menco Arnoldo Uviòn en Duay, (ò fuese  
 despues que se retiró à Casino) en su Mar-  
 tyrologio, ò *Lignum vitæ* dió al mismo  
*Mosoncio* el Elogio siguiente. *Compostellæ*  
*Sancti Petri Episcopi vita Sanctitate, &*  
*Religiosis moribus, miraculorumque gloria*  
*præclari.* Cuento V. Rma. lo que vá de Ga.

licia à Flandes , à Roma , à Puimofón en la Provenza , de donde fué natural Durand , ò à Menda en Lengadóc , donde fué Obifpo ( dexando otros infignes Efcritores , porque , como mas modernos , fe me dirá , fon copiantes de los antiguos ) y fe verá quan entendida andaba la fama de la Santidad de nuestro Mofoncio por todo el Orbe Catholico , y fi era facil , que eftos grandes Hombres , todos de diferentes , y diftantes Naciones , estados , y facultades fe dieffen las manos , ò el foplo , unos à los otros , para escribir à un tiempo con poquiffima diferencia ( excepto Durand , que este fué fíglos antes ) Elogios de nuestro Mofoncio. Y es de advertir , que las palabras de Uvión , no fon materialmente las mismas de Molano , ni tan concifas para hacer con éllas , y las de Galefinio el embrollo , que Papebroquio foñó , hiciera Baronio.

( 24 ) Lo fegundo : porque querernos V. Rma. perfuadir , que fué culpa , ò trama folamente de Baronio la manioobra de el Elogio , es penfar , que no fabemos palabra de lo que pafsó en la correccion de el Martyrologio , que hoy rige , y prevalece. Pues,

no es así , P. Rmo.: Sabemos , que Gregorio XIII. la encomendó al cuydado de Silvio Antoniano , Canonigo de San Pedro , y luego Cardenal , dandole por Compañeros à Roberto Belarmino , entonces Presbitero de la Compañia de Jesus , à Cesar Baronio , al tiempo Presbitero de la Congregacion de el Oratorio , ambos despues Cardenales : à Luis de Torres , Arzobispo entoces de Montereal en Sicilia , y luego Cardenal : à Juan Bautista Bandino , Canonigo de San Pedro: Miguel Ghislerio , Theatino , y à Bartholomé Gavanto , Barnabita. Todos estos siete Hombres , grandes en la Piedad , y en la entereza , Eminentes los mas por la Purpura , y todos por las Letras , fueron las siete Columnas , sobre que la Sabiduria edificó la Casa , en que se archivan los gloriosos Nombres de los felicísimos Ciudadanos de la Eterna Patria , que por tales venera la Iglesia. Y observémos aquí dos circunstancias , bien dignas de tenerse presentes para mayor apoyo de lo que voy diciendo. Una , que de todos estos siete , todos de varios Estados , y Religiones , ninguno fué Gallego , ni Arzobispo , ni Canonigo Compostelano , ni Mon-

ge Benedictino , de lo que se infiere con evidencia , que en ninguno puede haber sospecha de passion nacional , ni por la correspondencia , ni por el Habito , ni por la Vecindad , para temer , que por algunos de estos respetos se inclinassen à dar su voto à favor de la Santidad de nuestro Mosoncio , aún quando en unos Hombres tan venerables pudiesse caber el villano espíritu de la parcialidad en una materia tan Sagrada. Otra , que estos sinceros , íntegros , y exactos Correctores tuvieron presentes para su direccion varios Martyrologios , y entre éstos : *habuerunt quoque præ oculis Martyrologia Bellini , & Maurolici , necnon Molani , & Gallefinij : sed Bellino , & Molano plus , ut fieri debebat , detulerunt , quam Maurolico , & Gallefinio.* Note V. Rma. estas ultimas palabras que declaran bien , que con Maurolico , y Galefinio anduvieron con toda cautela , ó con el ojo sobre el hombro : con que claro està , no le dexarian passar à Galefinio lo que no huviesse escrito con el debido fundamento.

In Bibliog. citata verb. Martyrolog.

(25) No paró aquí este importantísimo negocio. En el Pontificado de Sixto V. se hizo

nueva Edicion de el Martyrologio , ilustrado con varias notas de Baronio , que por esso lleva el nombre de Autor suyo , que en lo demás fué Obra de los siete arriba dichos. Sobrevino mas adelante Urbano VIII. aquel Papa , que ( segun insinúa Gautruche ) parece , que para nada mas principalmente se entronizó en el Solio Pontifical , que para exercitar su autoridad suprema en desterrar varios abusos , que se habian introducido en las Iglesias de algunos Religiosos , como era poner en publico , y honrar en los Altares las Imagenes de aquellos , que por un celo interessado , ò por una gran simplicidad eran tenidos de la ignorancia de el Pueblo por Santos , ò Martyres. Mandó reconocer el Martyrologio de Baronio ( como refiere Gavanto , que fué uno de los Comissionados ) y anduvo tan celoso , y estrecho en este punto , que Florentinio le llamó por esso *accerrimi judicij Pontifex*. Expelió de el Catalogo á Sulpicio Severo , y de las Lecciones de el Breviario aquel caso à que se atribuye la conversion de San Bruno. Pero el nombre de nuestro *Mosoncio* quedó intacto , y su elogio indeleble , y entero.

(26) Vease ahora , como V. Rma. imputa sin razon à voluntariedad , ò ligereza de Baronio una cosa , en que igualmente intervinieron tan respetables , y tan Sabios Sugetos , y en que todo el riguroso contraste de un Sumo Pontifice ( en este particular *stricti juris* , ò *acerrimi judicij* ) como un Urbano VIII. nada tuvo que reparar. Ocurrefeme aquí lo que mi venerado Critico Trinitario dixo en caso semejante de Tilemont. Antojósele à éste negar , y aún tener por increíble , que Santiago , el Menor , tuviesse ( como afsientan todos ) entrada franca en el *Sancta Sanctorum* , privilegio , que por su notoria , y sobresaliente Santidad le concedieron los Judios. Certifican esto no menos que San. Cipriano , San Geronimo , y Rufino ; pero Tilemont , viendose agoviado con el grave peso de tanta autoridad , sale con el donaire , ò la frescura de decir , que aquellos *Santos Padres fueron capaces de errar* ; y que en la traduccion de el Griego al Latin de la Historia de este caso , que refirió Eusebio , tomandola de Hegesipo , en vez de poner *Sancta* solamente , trasladaron *Sancta Sanctorum* , confundiendo lo

uno con otro: *non benè utrumque distinguentes*, que es como decir V. Rma. de Baronio, y de todos los que con él contribuyeron à la Correccion de el Martyrologio = *Juntando mal las palabras de Molano, y Galefinio*. Leyó mi Trinitario el gran despropósito de Tilemont, y exclama así,, Pasmosa equivocacion en hombres tan,, grandes, y en una cosa tan notoria,, en sus tiempos! ; Pero como unos Escritores tan Sagrados, peritísimos, y versados en las cosas de los Hebréos, no han,, tenido siquiera por inverosímil, lo que,, despues de tantos siglos vió, que era in,, creíble el ojo Critico, y Zahori de Tilemont? *Nempè* (concluye con gracia el Bibliographo) *non dum illis temporibus inventa erat secura Regula credibilium*. Lo que, perifrasedado à mi intento, quiere decir. Ciertamente en aquellos tiempos de un Gregorio XIII., un Sixto V., un Urbano VIII. los Cardenales de Roma, Arzobispos, Canonicos de San Pedro, los Religiosos mas doctos, y mas condecorados, vg. los Belarminos, Baronios, Gavantos, &c. eran unos Santos Varones, à la buena fè: con sus es-

Verb.  
Tillemon-  
tius.

tudios continuos, y sus Vigilias perennes tenian la vista cansada, ò eran unos cegatones: de una letra se le hacian dos, ó de dos clausulas una. Temblabales el pulso, y trémula la mano, y la pluma, quando habian de escribir HH, ponian RR: en vez de *Archiepiscopus*, escribian *Episcopus*: en lugar de *Tarentasia*, ponian *Compostella*. Eran unos buenos hombres: no hay duda; pero no estaban en los palillos, como están los Criticos de el dia, que entienden mas la maquina literaria, historica, &c. Si aquellos insignes hombres esperassen à escribir no mas, que cosita de ducientos años, ò algo menos, hasta que viesse sobre la ház de la tierra los Sagaces exploradores, los anothomicos diestros, y fútiles, que en el vastísimo cuerpo de la Historia, y mas facultades, son capaces de descubrir hasta las fibras menos perceptibles, y de hender un cabello; si alcanzassen nuestros dias, en que son ya mas familiares los Microscopios, y Lentas, que nos hacen abrir los ojos, para ver los de una Pulga, y como en una pequeña gota de vinagre está sacramentada, viva, y bulliciosa, baxo aquellas especies de

de vino corrupto , una culebrilla , desde la faz à la cola : entonces sí , que estos hombres , sin duda grandes , no padecerian tanto de los ojos , ò suplirían la debilidad de ellos con los instrumentos Optico-Criticos , que hoy adornan , y sirven en las Bibliotecas de los PP. Maestros , y Escritores pulcros , pulidos , y limados. Pero en aquella Era , en que aún no se sabía qual era la primera camisa , que vistió el Nilo , ni qual era su legitima Madre , con ser un Rio Principe , y Poderoso , que todo el mundo andaba , à rastrearle el Solár : entonces , que no se sabía , que en la cara hermosa de Phebo , que todos tenemos à la vista quotidianamente , havia pecas , como mantas , yà se vé que los entendimientos mas acicalados , no podian penetrar hasta el corazon , ò el fondo las cosas , ò noticias , embueltas , ò arrebozadas en pergaminos viejos. Pero hoy ! Hoy ! ya es otro cantar.

(27) Perdoneme V. Rma. este perifrasis ; porque es un desliz de mi genio , que padece mucha violencia en andar de golilla. Fuera de que me traxo algun Duende à la memoria la donosura de un cierto Literato,

F

que

que habiendo tomado su tintura de Critico fuera de su Patria, restituído à ella, dió harto que reír à sus Payfanos cuerdos, con la vana ostentacion, que hacia de el Totilimundi de su Bibliotéca de la ultima moda. No se puede negar, que hay muchíssimo bueno en los Escritores Modernos; pero tengo para mi, que à muchos les estaría bien leerlos, pero no pensar en imitarlos, quiero decir, en meterse à Críticos. Santa cosa es ser virtuosos los Timoratos, pero si dán en demasíadamente escrupulosos, cerca andan de ser maniacos. „ No incurriría en „ esto un Tilemont (concluye mi venerado Bibliographo) „, finó estuviéssé predominado „ do nimiamente de esta titilante, ò co- „ quillosa Critica, que parece nació en ha- „ do fatidico de Vertumno, segun obliga „ à andar à sus apasionados por varios, tor- „ cidos, y poco seguros caminos.

(28) Pero dexemos à un lado à este Pa-  
 risiense famoso, que tanto me distraxo con  
 su exotico capricho: y bolvamos à nuestro  
 asunto. Atrincherase V. Rma. en la empa-  
 lizada de el argumento negativo, que es co-  
 mo un parapéto de mimbres, à cuyo abrigo  
 fue-

Verb.  
 Tillemon-  
 tius.

fueren pelear los Criticos, quando no tienen  
 otros mas firmes, ò mas seguros baluartes.  
 Dícenos V. Rma. „ que no conoció Santia-  
 „ go entre los Santos al Obispo D. Pedro,  
 „ como prueba el Kalendario de los años de  
 „ 1578. „ como ni el citado por Papebro-  
 „ quio de el año de 1596. La debilidad de  
 este argumento es tanta, que no pudiendo  
 tenerse, dá consigo en tierra. El Martyro-  
 logio de Galefinio, baxo el auspicio de Gre-  
 gorio XIII. falió à luz la primera vez en el  
 año de 1577. Ahora discurra V. Rma. con  
 migo. Galefinio, que, escribió su Martyro-  
 logio en Roma (ò fueffe en Milán, donde  
 se imprimió) sabia en el año de 1577. se ce-  
 lebraba en Compostela à 10. de Septiembre  
 la memoria de su Obispo San Pedro de Mo-  
 foncio. *Compostelle Sancti Petri Episcopi,*  
*& Confessoris.* Sabialo, digo, en Roma, ò  
 en Milán, y no lo sabrían en Santiago!; Sa-  
 bialo allá en el año de 1577., y no lo ha-  
 bían de saber acá, ni aún de allí à un año,  
 que vá al de 1578., ni aún diez y ocho  
 años, que ván al de 1596., en que Pape-  
 broquio alega la falta de el nombre de el  
*Mofoncio* en el Kalendario Compostelano!

¿ A quien se le hará verosímil esto? ; Rezaba de él , donde no se rezaba , y no se rezaría donde se reza ! ; Quien llevó allá tan lexos , donde el Santo no habia tenido empleo , Pariente, ò Payfano, su glorioso nombre , para colocarlo en el Martyrologio? Ya se vé , que la fama de su Santidad , y su Culto en Compostela , pues lo demás de lo que nunca existió , ni existe , nadie puede tener especie fixa , y verdadera ; y aún queriendo Galesinio ponerlo de su cabeza , no lo haria à los ojos de un Papa , siendo tan fácil cogerlo en la mentira. Es una materia esta muy Sagrada , y de mucha monta , para presumir de nadie el atentado , y ligereza de entrometer por antojo suyo en un Martyrologio un Santo imaginario , de quien nunca huviesse habido noticia , y mas quando al Autor no le iba en esto interés alguno , ni por la Profesion , ni por la Sangre , ni por la Patria.

(29) La Santidad de Paulo V. mandó à la Congregacion Benedictina de España reconociesse , y arreglasse el Kalendario de los Santos de su Orden. Hizose assi con la ferriedad , diligencia , y circunspeccion , que pedia el negocio , y que obterva siempre en

todo una Religion tan venerable , y tan antigua. Entre sus Santos está puesto nuestro *Mofoncio* en el 10. de Septiembre. El Rmo. P. M. Fr. Gregorio Parceró , General al tiempo que se imprimió el *Quadernillo* , en la Carta encyclica à todos los Abades, Piores, &c. que pone al principio , dice afsi : *In hujus autem libelli additione nihil novum , nihil recens inventum addi permiffimus ;* (ya fe vé que no podia fer otra cosa ) *sed aut antiqua , vel ipsa sola antiquitate probata.* El año en que firmó esta Carta fué el de 1626. à 4. de Junio , aunque el arreglo fué años antes , supuesto que se hizo por mandado de Paulo V. , que murió en 28. de Enero de 1621. ; pero la impresion se retardó , por esperar aquellos tramites necesarios de revisiones , aprobaciones , &c. Con que si el Culto de nuestro *Mofoncio* era yá entonces antiguo , *vel ipsa antiquitate probatus* claro está , que lo habia mucho antes , que Galefinio lo pusiese en el Martyrologio ; y era preciso fuesse afsi ; porque sinó , ¿ como se habia de atrever à escribir en instrumento tan publico , y autentico , que *Compostelle Sancti Petri Episcopi , &c.*

(30) Que

(30) Que no se hallasse en otros Martyrologios anteriores, nada quiere decir, pues como enseña Benedicto XIV., doliendo mucho de esso „ Muchos nombres de „ Santos dexaron de ponerse en las ediciones „ antiguas, por desidia, ò falta de cuy- „ dadosa aplicacion de aquellos, que de- „ bian registrar bien las Aëtas de la Sagra- „ da Congregacion, estudiar, y tener bien „ presentes sus Decretos; y por esto se añadieron muchos Santos, y sus Elogios (note bien V. Rma. esto, para no extrañar el Elogio, que sobre el de Galestinio añadió à nuestro San Pedro el Cardenal Baronio, que, como asegura Benedicto XIV. en el lugar arriba citado, puso sus Notas al Martyrologio, *Non nullis etiam in Textu factis immutationibus, at paucis tamen, & cum consensu, & auctoritate Summi Pontificis.* Por esto el mismo Benedicto (quando Cardenal) en las Reglas, que con tanto acierto fayo, y aprecio de todos los Sabios escribió à este proposito, habia dicho „ En „ el Martyrologio no solamente se han de „ escribir los nombres de los Santos, que „ despues de su edicion se canonizaron solem-

In Epif-  
rola ad Jo-  
ann. V. Lu-  
sitaniæ Re-  
gem supra  
citata.

Vide Bi-  
bliog. su-  
pra lauda-  
tam. Verb.  
Martyro-  
log.

„lemnemente, finó tambien los de aquellos,  
 „que fueron canonizados por alguno de  
 „aquellos modos aprobados por la Iglesia  
 „(notese bien esto) aunque sus nombres  
 „nunca antes estuviessen puestos en el Mar-  
 „tyrologio = Y veis aquí defarmado el  
 argumento de V. Rma.

(31) Pero mejor ferá, que V. Rma. lo  
 disuelva con su propia doctrina. „El recur-  
 „so de *Cenni* (dice V. Rma.) al Kalendario,  
 „en que, dice, no se halla la fiesta de San-  
 „tiago, no prueba cosa en contra. Consta  
 „esto, porque en dicho Kalendario tampo-  
 „co se menciona la fiesta de los Apostoli-  
 „cos, ni de San Geroncio, cuyos Himnos  
 „celebra Baronio, sin que por esto haya  
 „quien diga, ser posteriores á la entrada de  
 „los Moros = (Reomitome, porque me canso  
 de copiar, al original, donde amplía V. Rma.  
 esta especie) Luego de la falta de el nombre  
 de un Santo, ò de su fiesta en un Kalendario,  
 no se infiere, que antes, y despues, de éste  
 no huviesse el Culto de tal Santo.

(32) Hablando V. Rma. de los Santos  
 de Granada Leovigildo, y Rogelio, dice de  
 aquel, „que de la relacion; que San Eulo-  
 „gio

Tom. 3.  
 fol. 22.

Tom. 12.  
 fol. 210.

„gio dexò escrita , pasó su memoria à los  
 „ Martyrologios de Ufuardo , y otros =  
 De el segundo dice „ que por la misma ra-  
 „ zon pasó à ponerse en los Martyrologios  
 „ de Galefinio , y Baronio = ; No es esto  
 identicamente lo que sucedió con nuestro  
*Mosoncio* ? Yo no lo entiendo. Por la noti-  
 cia de sus Virtudes , y fama de Santidad,  
 que se halló en graves , y fidedignos Escri-  
 tores , pasó à ser colocado en los Marty-  
 rologios de Galefinio , y Baronio , como  
 San Rogelio. Hai mas?

(33) Aún hai mas. En los lugares cita-  
 dos dice V. Rma. , que la Iglesia de Grana-  
 da no rezaba de los Santos referidos. El fun-  
 damento , que V. Rma. tuvo , y llama gra-  
 vísimo ( no se porque , supuesta la doctrina  
 de V. Rma. , que dexo apuntada en el §.  
 precedente ) fué no hallar tales Santos en  
 „ el Kalendario , ò Orden de el Rezo , que  
 „ le remitieron de Granada , impresso en la  
 „ misma Ciudad en el año de 1728. por  
 „ haberlo pedido à fin de saber los Santos  
 „ que actualmente celebra aquel Arzobif-  
 „ pado. El caso es , que quando V. Rma.  
 escribió esto , que fué en el año de 1754.

yá

yà havia 22. años , que la Iglesia de Granada rezaba de ellos por Decreto de su Illmo. Arzobispo , el Señor Peréa, expedido en 30. de Agosto de 1732. Hicieronlo ver à V. Rma. , dirigiendole dos Añalejos , con lo que se vió obligado à confessar , y emendar el yerro , como lo hizo en el Prologo de el Tom. 13. ; lo que celebra mucho con su festividad nativa , y viveza Andaluza , el famosísimo Sacristan de Pinos de la Puente en su Carta 2. fol. 30. : prometiendose „ que „ quando V. Rma. cede à un Añalejo , es „ preciso cedà , quando se le remitan Documentos de mas monta.

(34) De todo esto se deduce claramente , que *no probando cosa* (son las voces de V. Rma. arriba alegadas) *contra el Culto de un Santo la falta de su nombre en un Kalendario* , nada prueba V. Rma. contra nuestro *Mofoncio* con el argumento , que toma de no hallarse en los dos Kalendarios , que cita Papebroquio. Que à éste le habrá sucedido lo mismo , que à V. Rma. con los Kalendarios de Granada. Que si V. Rma. nada tuvo que decir contra el Culto de los Santos Leovigildo , y Rogelio , en aquella Iglesia,

con fer , que se introduxo allí aún en el año de 1732. , parece una inconfequencia indifculpable , que V. Rma. reclame contra el Culto de nuestro *Mofoncio* , dos figlos hà (ò mas) observado en la Iglesia de Santiago. Que si V. Rma no se fiasse de el reparo de Papebroquio ( fútil en la misma opinion , yá citada de V. Rma. ) , y pidieffe , ò reconociesse los Kalendarios Compostelanos de tantísimos años à esta parte , vería en ellos lo que aquel no vió. Y ultimamente , que si V. Rma. hà visto dichos Kalendarios , y en ellos la fiesta de un Santo , puesto en el Martyrologio , no se puede ver sin affombro , ni tolerar con prudente silencio , que V. Rma. imprima , y dedique al Illmo. Cabildo Compostelano un libro , en que le dá en rostro con no menos defayre , que el decir , que *un Obispo fuyo , à quien dá Culto publico , y solemne , no es aclamado , ni conocido entre los Santos.*

(35) Aquí llegaba yo , quando me hallé con la copia integrál , y fiel de una Carta de V. Rma. fecha en 2. de Oetubre de este año presente de 1765. en respuesta à otra , en que un Cavallero de Santiago par-

icipó à V. Rma. el sentimiento , y desagrado , con que se habia leído la Proposición de V. Rma. de que vamos hablando. Quando me la remiteron , yá se habia hecho pública , porque el Cavallero , que la recibió , con el buen deseo de fatisfacer con élla à los quejosos , la exhibió à muchos en particular , y al cabo se leyó en un congreso numeroso , y muy condecorado , con lo que yá , perdido el derecho de reservada , no hubo dificultad en embiarme la Copia. Bien quisiera no haverla tenido , porque no tengo valor para ver lastimas ; pero yá fué así , y aunque me cueste dolor , y displicencia , me es preciso tenerla à la vista. Veisla aquí à la letra.

(36) Dueño mio :: La expresion de el „ Martyrologio , aprobado por Benedicto „ XIV. sobre la memoria de el Obispo San „ Pedro en Compostela , es repetición iden- „ tica de lo que 17. Papas mas antiguos te- „ nian puesto en el Martyrologio ( Advierta V. Rma. que no echó bien esta cuenta. Desde Gregorio XIII. , hasta Benedicto XIV. exclusive éste , fueron 21. los Pontifices , que huvo ) „ , y así no es recomendacion , que „ ten-

Copia  
de la Carta  
de V.  
Rma.

„ tenga particularidad en el asunto. El mu-  
 „ cho tiempo que Vm. dice tiene en esta  
 „ Iglesia el Rezo de San Pedro , no llega à  
 „ siglos , pues yo pruebo ser posterior al si-  
 „ glo 16. , y me alegrára , que la Santa Igle-  
 „ sia , ò la esclarecida Religion de San Beni-  
 „ to me diese Documentos , con que pro-  
 „ bar su Culto antiguo , pues el espacio de  
 „ 200. años , no merece este nombre en la  
 „ presente materia.

„ Tengo dadas pruebas de que no  
 „ soy tenáz en mis opiniones , y que las  
 „ retrato siempre que se descubren mejores  
 „ Documentos. Si en el caso de que habla-  
 „ mos , huviere cosa , que prevalezca à lo  
 „ impresso , nadie me ganará en el gusto  
 „ de corregirlo ; pero sin Documentos , que-  
 „ dará escrito lo escrito ; porque no conge-  
 „ nio con lisonjas mal fundadas ; por ser mu-  
 „ chas las experiencias , que tengo , de que  
 „ nuestros antiguos eran poco escrupulosos,  
 „ y muy credulos.

„ Yo quedo muy reconocido &c.  
 „ Fray Henrique Florez.

(37) Que es esto , mi venerado P. M!  
 Que es esto ! ; Quanta fe es necesaria para  
 cre-

creer , que esta Carta es de V. Rma. ? No  
 dudo será mi ignorancia la que me abulta  
 la espantosa sombra , que me atemoriza ;  
 pero antes confesaré mi insuficiencia , co-  
 mo la confieso , que negar mi espanto. ; La  
 „ expresion de Benedicto XIV. sobre la me-  
 „ moria de San Pedro en Compostela no es  
 „ mas que repeticion de lo que 21. Papas  
 „ mas antiguos tenian puesto en el Marty-  
 „ rologio , y no es recomendacion , que ten-  
 „ ga particularidad en el asunto ! ; Adon-  
 de hemos de recurrir , para hacer creer à un  
 Catholico , que es licito , justo , y bien fun-  
 dado el Culto publico de un Obispo , que  
 murió con Olór de Santidad , si no bastan 23.  
 Papas ( con Benedicto , y el actual ) que lo  
 permiten , y lo promueven ? Lo promue-  
 ven , digo , porque Clemente XII. en 28.  
 de Julio de 1734. año 5. de su Pontifica-  
 do concedió Indulgencia Plenaria *ad Septe-*  
*nium* à los que visitassen la Capilla de San  
 Pedro de Mosoncio en el dia de su Fiesta :  
 y la misma bolvió à conceder Benedicto  
 XIV. en 25. de Junio de 1743. Negar à vis-  
 ta de esto el Culto de el Santo , ; no será  
 un fuerte motivo de que suceda lo que ar-  
 riba

riba queda yá prevenido ; esto es *de temer un grave daño , ò descredito de las mismas verdades de la Fé : y que se entibie la pia affeccion de la voluntad à las cosas de élla , que no se puede sostener sin essa pia affeccion?*

(38) Estoy viendo lo que V. Rma. me dirá à ésto ; pero no quiero expresarlo ; por que no me es decente adelantarme à responder por V. Rma. ; ni aumentarme el pavór, con que leo „ que lo que escribió un Bene „ dicto XIV. , repitiendo , ò reproduciendo „ lo que tenian puesto otros 21. Papas , nada vale , donde está lo que V. Rma. escribe , y se ratifica V. Rma. en éllo con „ su *Quod scripsi , scripsi*.

(39) ¡ *Nuestros antiguos eran poco escrupulosos , y muy credulos !* Cubríme de un sudór frio al oír ésto. ¿ Sobre quienes recae esta expresion ? Ya se vé por todo el contexto de la Carta de V. Rma. , que directa, y signadamente apela sobre todos los Sumos Pontifices , de que habla , y de quienes no duda decir , *que el que uno repita lo que otros tenian dicho , no quiere decir nada.* ¿ Que es esto , mi venerado P. Maestro ! ¿ Quien traxo à la Nacion Española la Critica Dupi-

55

piniana , ò Launoniana ? ; Gregorio XIII. los siete Eminentes Sabios , à quienes encomendó la Correccion de el Martyrologio : Urbano VIII. aquel Pontifice *acerrimi judicij* en este punto : Sixto V. : Benedicto XIV. aquel perspicacissimo Critico , que con tanta erudicion , delicadez , seriedad , y Magisterio trató tan de intento este asunto ; en una palabra , los Vicarios de Jesu-Christo , todos , todos , de casi 200. años à esta parte  *fueron poco escrupulosos , y muy credulos* en una materia de tan gravissima importancia , y en que tanto se interesa el honor de la Religion Catholica ! ; Que mas podrán decir los : : : ?

(40) Pero vamos claros , y mas formales. V. Rma. ( como se ha servido decirme lo en otra ocasion , zahiriendo mi pobreza de talentos , que ojalá no fuese tanta ) todavia debe estar en el concepto , de  *que por acá no están manejadas , ò conocidas las Ediciones Modernas , y Criticas de los Sabios Escritores.* Veamos pues ,  *si la expresion de Benedicto XIV. no es mas , que repetition de la de los Papas antecessores , y recomendacion , que no tiene particularidad en el asunto.*

(41) El

(41) El Rey de Portugal Juan V. , mandó à Manuel Pereyra Sampayo , Comendador de la Orden de Christo , y embiado de su Magestad Fidelíssima à la Corte Romana , para los negocios que se le ofreciesfen en élla , que imprimiesse el Martyrologio Romano con la mayor exactitud , inspeccion , y curiosidad , señalando un Eclesiastico virtuoso , y bien instruído en la materia , que pusiesse el mayor cuydado , en que la Edicion saliesse la mas acrisolada de quantas hasta aquí huviera. Supolo Benedicto XIV. , y penetrado de una paternal ternura de ver un pensamiento tan piadoso en un Juan V. como la Obra era en asunto , que à su Beatitud le congeniaba tanto , y en que ninguno podia poner mejor la mano , quiso *motu proprio* tomarla à su cargo. Fue ésto con tanto empeño , que hurtaba à su descanso aquellas pocas horas , que le dexaba libres su infatigable Pastoral desvelo , teniendo este trabajo por muy proprio de su Pontificio Ministerio. *Hac verò oportunitate nobis oblata , quamvis assiduis Apostolici Ministerij curis ita distineamur , ut non nisi successive quædam , quibus privatis studijs*

In Litteris  
Apostolicis de  
nova Martyrologij  
Romani  
editione.  
num. I.

*dijs vacare liceat , aliquando super sint ho-  
ra, è re Nostra futurum putavimus , si &  
Nos ad egregium opus perficiendum , ali-  
quid Apostolico muneri non incongruum  
conferremus.*

(42) El mismo , pues , se dignó ser el Editor de el Martyrologio ( como lo acredita su Titulo ) teniendo muy presentes las muchas , y graves controversias , que acerca de él agitaban , unos , que , inflados de una ciencia hydropica , andan siempre con una sed infaciable de poner dudas , en quanto se les ofrece : otros , que siendo sobriamente Sabios , desean que lo incierto , y obscuro se aclare con la luz de la verdad. Con este fin ( notese esto bien ) reconoció en las Ediciones de Gregorio XIII., y Urbano VIII. lo que habia de superfluo , para omitirlo , y lo que estaba diminuto , para aumentarlo. Para ésto mandó registrar las Actas de la Sagrada Congregacion de Ritos , y todos sus Decretos concernientes à este fin. Hizo explorar muchísimas Ediciones de el Martyrologio hasta la Moderna de 1745. en Venecia. Estableció una Academia , que el Lunes de cada semana se tenia à presen-

cia de su Santidad , en la que los Doctos graves , y autorizados Hombres , que la formaban , debian presentar sus tareas de la semana , sobre algun punto de Historia Ecclesiastica , Liturgia , &c. , exponiendo sus dudas , y resoluciones , y recogiendo quantas especies conduxessen à tan importante proposito. De dia , y de noche se manejaban las Aëtas de los Santos , recogidas por los Sabios Criticos Bolandianos ( note V. Rma. bien esto ) las de los Santos de la Orden de San Benito por Mabillón , los antiguos Martyrologios , y otros semejantes Monumentos. *Hi namque nocturna, diurna- que manu versantes Acta Sanëtorum à Doctis Bollandianis collecta , plura vetera Martyrologia , Acta Sanëtorum Ordinis Sancti Benedicti à Patre Mabillonio edita , aliæque Ecclesiasticæ Eruditionis monumenta , quibus nostra ætas abundat , &c.* Propu- sieronle à su Santidad con la debida sumision algunas cosas , que juzgaban debian innovarse , ò añadirse , presentandole un Indice copioso de Santos , que hiciesen mas completo , ò extenso el Martyrologio , fundando su empeño de insertarlos en el , en la  
doc-

doctrina misma, que su Santidad tenia estampada en su portentosa Obra *de Canonizatione Sanctorum*, con la que le arguían, y procuraban vencerle, ò reducirle à la adición, que deseaban; pero no lo consiguieron, porque su Beatitud explicó el sentido de dicha doctrina. Despues de un serio, y sevéro examen (de que el mismo Sumo Legislador se sirve dar cuenta muy por menudo) se excluyó de el Martyrologio à Clemente Alexandrino, à pesar de algunos Modernos Eruditos, que estaban à su favor, tomando su Santidad el trabajo de balancear las razones por una, y otra parte, y dar al cabo satisfacion de su expediente. Softuvo-se la expulsion de Sulpicio, hecha por Urbano VIII. Defestimóse la queixa de los Bollandianos, que extrañaban no estuviesse en el Martyrologio el Pontifice Theodoro I. Vindicò su Beatitud con toda formalidad, y atentissima consideracion la Santidad de Siricio, y se mandó restituir, ò retener su nombre en el Catalogo de los Santos.

(43) Todo esto es (compendiado, y traducido fielmente) el contenido de la Carta de Benedicto XIV. à Juan V., que está  
al

al principio de el Martyrologio, que su Santidad le presentó, como Obra de su mano, como pieza de Rey, ò como un regalo precioso, y fina demostracion de su Paternal cariño.

(44) Molestissima havrá parecido à V. Rma., y al parecer superflua esta relacion; pero à mi me ha parecido precisa, para preguntar à V. Rma. si este Martyrologio, que hoy, por lo que vá expuesto, no debe yá llamarse de Baronio, sinó de Benedicto XIV. *es no mas, que repeticion de lo que tenían dicho 21. Pontifices anteriores? ¿ Si añade, ò no recomendacion, que tenga particularidad en el assunto? ¿ Si Benedicto procedió en esta Edicion à vulto, ò haciendo la vista gorda? ¿ Si se le passaria por alto la Nota, ò reparo, que sobre el Elogio de nuestro San Pedro havia puesto Papebroquio, en que tanto se afianza, y contonea V. Rma. quando su Beatitud afirma, que nocturna, diurna que manu se rebolvian las Aétas de los Bolandianos y las de los Santos Benedíctinos? ¿ Si à tantos doctísimos, è imparciales Academicos, que asistían à las conferencias delante de su Santidad, se les escond-*

dería aquella Nota? ¿ Si huvo allí algun apasionado , ò Agente , que hablasse à favor de nuestro *Mofoncio* , como lo huvo ( infructuosamente ) para Clemente Alexandrino? ¿ Si huvo alguno , que propusiesse algo en contra? En fin, si à vista de todo esto , que un Benedicto XIV. executó , y firmó de su mano en Julio de 1748. , es licito , es tolerable , que otro alguno ( que por Docto , Critico , Religioso , y Graduado , que sea , siempre es de una infima autoridad, respecto de la que tiene , y mas en este asunto , la Cabeza de la Iglesia ) se aliente à escribir con inculcacion, (*quod scripsi , scripsi*), que , lo que un Sumo Pontifice advertida , reflexiva , y autenticamente confirma en consecuencia , ò en revista de lo que tenian hecho 21. antecelsores suyos, *no es recomendacion , que tenga particularidad = Que nuestros antiguos eran poco escrupulosos , y muy credulos*: esto es, que lo fueron en la Silla de San Pedro , los Gregorios , los Sixtos , los Urbanos , los Clementes , los Alexandros , los Innocencios , los Benedictos , y el XIV. por ultimo , ni mas , ni menos , *idem per idem*: En  
la

la Sede Compostelana , los Blancos , los Velazquez , los San Clementes , los Guevaras : En su Apostolica Iglesia los Penitenciaros , los Magistrales , los Lecturales de Escritura , y Decreto , y los Doctorales: En la Congregacion Benedictina los Rmos. Generales, Abades , Maestros , y Coronistas: los Mabillones , los Uviones , &c. Todos estos , toditos , fueron *poco escrupulosos* , y *muy credulos* , ò unos Hombres à la buena fe. De modo , que *si no presentamos mejores Documentos* , ò *cosa que prevalezca à lo que està impresso en el Tom. 19. de la España Sagrada* , se quedará lo escrito , escrito.

(45) Pero estos Documentos , si alguno està obligado à darlos hoy , como hoy , es el Sumo Pontifice Benedicto XIV. , que se hizo responsable à esso , para justificar su hecho , en que obró con plena advertencia motu proprio , y de oficio , sin que de nuestra parte huviesse suplica , importunacion , ò influxo , que aunque lo huviesse , seria lo mismo para su inviolable integridad. Pidafelos , pues , V. Rma. , que nosotros , aunque se los exhibiessemos , no

podíamos esperar le hiciesen fe à V.Rma., quando le significa tan poco un Benedicto XIV. Entre tanto haré una reflexion , que no me parece inoficiofa. Si la Apostolica Metropolitana Iglesia de Santiago , quisiese interessarse en el honor de engrandecer sus Altares con Simulacros de Prelados suyos , no son pocos ( como lo acredita la Historia ) los que por sus heroicas virtudes, podian facilitarle este deseo , y colmarle este gozo. Vemos , que entre tantos , solo *San Pedro de Mofoncio* le debe Culto publico, y es el que le presenta para esso el Martyrologio Romano, antigua, y novísimamente corregido , con el rigor mas estrecho. ¿ En que irá esto? En nada mas , que en los reconditos , è inescrutables juicios de el Altísimo , que sin diligencias humanas ( que aunque sean las mas activas , fueren en este punto quedar frustradas ) solo por su ocultísima Providencia fué servido singularizar al *Mofoncio* , sin que los criticos reparos de Papebroquio , que no dexó de oír el Pontifice Sumo , fuessen capaces de interrumpirle este Privilegio , el qual ( como V. Rma. nos tiene enseñado en el lugar arriba

ba dicho ) *no suele Dios permitir , dure mucho tiempo , quando el venerado por Santo , no tiene para esso merito legitimo.*

(46) Con todo no me parece necessario se fatigue V. Rma. en pedir Documentos à la Santidad de Benedicto XIV. , porque para escusarle à V. Rma. esse cansancio , yá de ante mano (à mi ver) lo tiene exhibido à V. Rma. , el que basta bien para satisfacerle. A la instancia , que le hacian algunos , para que en su nueva Edicion de el Martyrologio colocasse en él muchos Santos , que tenian por acreedores à esse honor , segun las Reglas , que su Beatitud havia fixado en su Obra de *Canonizatione Sanctorum* , con las que le arguían , responde assi. *Et horum tamen vota , ac postulata inania dimissimus. Haud inficiamur , Martyrologio esse inscribendos non solum eos , qui juxta recentem Ecclesie disciplinam , sed & eos , qui juxta veterem ritum in Sanctorum numerum relati sunt. Verum si ejusmodi ritum , atque usum antiquiori ævo in more positum introspeciamus : patebit (notese bien esto) eos Sanctorum fastis fuisse adscriptos , quorum cultus suam*

*novit originem ab approbatione Episcoporum, in quorum Diocesi Servi Dei ex hac vita ad Cœlestem Patriam translati sunt. Hinc paulatim &c. At verò Sanctorum nomina in oblato elencho descripta, Cultus, quem modo descripsimus, carent prærogativa: Nulli ergo irrogatur injuria, si &c.*

(47) Veis aquí claramente manifesta la razon, porque su Beatitud sostuvo à San Pedro, Obispo Compostelano, en el Martyrologio, sin embargo de no estar Canonizado, segun la nueva Disciplina, ò Rito de la Iglesia: y fué, porque San Pedro está colocado en el Catalogo de los Santos, segun su Santidad lo tenia bien mirado, ò visto à fondo, *Si introspiciamus*, à causa, de que su Culto tuvo su origen en la aprobacion de los Obispos, en cuya Diocesi murió con Olór de Santidad, la que, en lo antiguo, era lo que se requeria, y bastaba para esse Privilegio, de que carecian los que proponian al Papa, por falta de igual requisito.

(48) Este fundamento fué el que en la recta, y alta consideracion de un Benedicto XIV. prevaleció à lo que *tenian impresso*

en la fuya los que le hacian la instancia. Y este mismo *Documento* es el que debe prevalecer à quanto està *impresso en Ambéres, y en Madrid.*

(49) Pero no olvidémos el resto de la Carta de V. Rma. „ Ducientos años de Rezo de San Pedro, Obispo de Compostela „ (dice V. Rma.) no merece nombre de „ Documento, para probar Culto antiguo. V. Rma. me há de perdonar la ingenuidad, con que digo, que este modo de opinar, ò ayre de decir, bien podrá fer Critico, pero no bien fundado, ni conforme al voto de los Autores, que en esta materia tienen mas titulo, para darlo con preferencia al de otro qualquiera, que hable en élla, como forastero. Lacroix, dice así. *Sacra tamen Congregatio removere non intendit Cultum Beatis per communem Ecclesie consensum, vel per immemrabilem temporis cursum, aut per Patrum, Virorumque Sanctorum scripta, vel temporis centum annorum metam excedentis scientiam, ac tolerantiam Sedis Apostolicæ, ac Ordinariorum hæctenus præstitutum, ac certo modo, & forma ab eo tempore eis exhibitum.*

Lacroix  
tom. I. lib.  
3. p. 1. fol.  
119. de  
Cult. Imaginum. Estas palabras de Lacroix son formalmente las mismas de un Decreto de la Sagrada Cõgr. de Rit. Corá Alexandro VII. 27. de Septiembre 1659. in Decr. generali de Beatis. n. 120.

(50) El Illmo. Braschio, en su Pron-  
 tuario Synodal, que escribió con toda la  
 atención propia de su Ministerio, y à sa-  
 tisfacción de un Benedicto XIII., à quien  
 dedicó esta Obra, como Maestro practico  
 en esta Facultad, nos enseña lo siguiente.

„ Nè cuiquam homini (& si cum opinione  
 „ Sanctitatis defuncto) Cultus exhibeatur,  
 „ nisi cum pro Sancto habendum esse au-  
 „ thoritas Sanctæ Romanæ Ecclesiæ appro-  
 „ baverit. Cap. *Audivimus de Reliquijs,*  
 „ *& Venert. Sanct.* Exceptis tamen illis,  
 „ qui aut per communem Ecclesiæ consen-  
 „ sum, vel immemorabilem temporis cur-  
 „ sum, aut per Patrum, Virorumque Sanc-  
 „ torum scripta, vel longissimi temporis  
 „ scientia, ac tolerantia Sedis Apostolicæ,  
 „ aut Ordinarij, coluntur. Urban. VIII.  
 „ Constitut. 39. *Longissimi temporis* (in-  
 „ quam) nempe super excedentis spatium  
 „ centum annorum. Idem Pontifex Conf-  
 „ tit. 134. quæ incipit *Cœlestia* §. 1. in fine.

(51) De el mismo sentir es el Clar.  
 Merati, Consultor de la Sagrada Congre-  
 gacion de Ritos, que, tocando este pun-  
 to con individualidad, aún no pide *el al-*

Brasch.  
 Pröptuar.  
 Synodal.  
 cap. 3. n.  
 2. & 3.

Merati  
 Tom. 2.  
 pag. 15.

go mas de los cien años , pues dice afsi.  
 „ Id , quod in Decreto edito die 28. Oc-  
 „ tobris 1628. statutum est , nimirum : Of-  
 „ ficia de Episcopis Sanctis locorum posse  
 „ continuari de communi , si constaret illos  
 „ fuisse Canonizatos , vel per tempus imme-  
 „ morabile celebratum fuisse de illis Offi-  
 „ cium , & Missa , videtur utique exigere  
 „ consuetudinem *centum annorum* pro  
 „ Sanctis non formalitèr canonizatis , ad  
 „ hoc , ut possit continuari de illis Offici-  
 „ um de communi ; sed cum Decretum à  
 „ nobis supra allegatum , sit posterius , &  
 „ non *requirat tempus centum annorum* ,  
 „ etiam pro Sanctis tantum equivalentèr ca-  
 „ nonizatis , *nempe in Martyrologio Roma-*  
 „ *no descriptis* , & ab Ecclesia Universali  
 „ receptis , hinc fit , quod dispositioni hu-  
 „ jus posterioris Decreti possumus citrà ul-  
 „ lum scrupulum inhærere .

(52) El voto de éstos , y otros , que  
 omito , debe ser preferido al de qualquiera ,  
 que se entrometa à darlo en lo que no es  
 de su Oficio , y sin el Titulo , que éstos  
 tenían por su Profesion , y empleo ; pues  
 como dice el Ecclesiastico : *Unusquisque in*  
*sua*

*sua arte sapiens est* : y sabido está lo de *Tractent fabrilia fabri*, como tambien lo de *Nè sutor ultrà crepidam*. Con que siendo estos de él, y declarando (no menos que fundados en las Determinaciones Pontificias, que citan) que bastan los *cien años*, ò poco mas, es sentencia muy dura, y contra Ley expresa, la de V. Rma., que tiene *ducientos años* por una niñería.

(53) Me hago cargo de que V. Rma., previniendo quizá esta retorsion, quiso con Critica cautela precaverla, diciendo, que los *ducientos años no bastan, para probar Culto antiguo*. Pero si en esto quiere decirnos, que 200. años de Rezo no bastan, para probar Culto de 800., ò de mil años, ¿quien le negará à V. Rma., que habla como un Santo Padre? ¿Mas quien no dirá que es una implicacion *in terminis* decir, que un Siervo de Dios, que está puesto en el Martyrologio Romano, novísima, y cuydadosamente corregido, y tiene 200. años de Rezo, ò Culto publico, *No es, ò nunca fué aclamado, ni conocido entre los Santos?*

(54) Ofrecese aquí una reflexion sobre

bre lo que V. Rma. tiene escrito , tratando de San Gregorio , Obispo Eliberitano , de quien arriba hemos hablado. Defiendele V. Rma. de la nota , que le puso Tilemont , sobre haverse complicado en el Cisma de los Luciferianos ; y entre otras razones , que alega à favor de la pureza de la Fé de el Santo Obispo , la ultima es verle puesto en el Martyrologio de Ufuardo , y de éste ( dice V. Rma. ) *debe confessarse , que no fingió , ò introduxo por su arbitrio la memoria de San Gregorio entre los Santos , sinó , que assi la hallaría en otros Documentos mas antiguos , ò acaso en la practica de la Iglesia de España , quando vino &c.* Bien está. Pues si de Ufuardo se debe confessar ésto ; ¿ porque no se há de hacer lo mismo de Galefinio , Uvion , y Baronio , ò por mejor decir de Benedicto XIV. ? ¿ Este , que con serio , pleno , y exacto reconocimiento de lo que escribieron los otros , conserva à nuestro *Mofoncio* en el Martyrologio Romano , será menos fidedigno , ò tendrá menos autoridad , que Ufuardo ? Este no pudo hablar de nuestro *Mofoncio* , que fué posterior à él 130. años ;  
pero

Tom. 12.  
fol. 130.

pero habla el Martyrologio primero , que huvo despues ; supuesto , que él de Maurolico , y Molano , no han sido mas , que unas reproducciones de él de Ufuardo , y no passaron por el Crisol , que el Romano , ultimamente corregido.

Videatnr  
Bibliogr.  
citara.

(55) De todo esto infiero , que V. Rma. tiene una ley distinta para nuestro *Mosoncio* , y que no guarda con éste la equidad , que con el Eliberitano ; pues afsi como à costa de mucho estudio , y trabajo despreció el reparo de Tilemont , para dar à Gregorio el tratamiento de Santo , por verle puesto en un Martyrologio ( que aunque muy respetable , no lo es , ni debe ser tanto , como el novissimo ) afsi debió V. Rma. destimar el Chisme de Papebroquio , para no negar el mismo Titulo à nuestro *Mosoncio* ; y con mucha mas razon ; porque la nota de Tilemont contra Gregorio , no era menos , que acerca de la pureza de la Fé ; pero la de Papebroquio contra nuestro *Mosoncio* , ni por aísomo era acerca de esto , sino solamente sobre la equivocacion de el Elogio.

(56) En vista de esto , me confidero obli-

obligado à suplicar à V. Rma. , se sirva sup-  
 plir , ò ( por explicarlo mejor ) satisfacer à  
 dos obligaciones , en que , à todo mi pa-  
 recer , está V. Rma. La primera es , la de  
 la integridad , y sinceridad de la Historia;  
 pues una vez , que voluntariamente se há  
 constituído à escribirla , debe poner paten-  
 te , quanto omitió en élla , en menoscabo  
 de el honor , y prerogativas de el Heroe,  
 que sin contradiccion las goza con titulos  
 legitimos. Es bueno , que poniendose V.  
 Rma. à describir la muy llustre Villa de  
 Pontevedra , no solamente dixo su estado  
 antiguo , sinò tambien el actual , parandose  
 hasta en las menudencias , de que hoy es  
 Cabeza de Departamento : que su Gefe tie-  
 ne doce Subdelegados , y 77. Puertos :  
 que allí reside el Administrador General de  
 Salinas de este Reyno , y Asturias : que es  
 Cabeza de Regimiento de Milicias : que  
 fué Patria de tal Presidente de Castilla , y  
 de tal Oydor de Valladolid , ; y luego ha-  
 blando de la Santa Iglesia de Santiago , no  
 se digna V. Rma. decir , que tuvo , y tie-  
 ne un Prelado suyo en los Altares ! Debióle  
 Pontevedra à V. Rma. la atencion de en-

galanarla , con todos estos dices , por ser Patria de él esclarecido Monge Benedictino, el Rmo. P. Fr. Martin Sarmiento , de quien ( con justissima razon ) hace allí laudable memoria , ¿ y es posible , que la Apostolica Metropoli Compostelana no le merezca , tratando de ella , sinó el gravissimo desayre , y sonrojo de decir publicamente , y de molde , que *nunca fué aclamado , ni conocido entre los Santos* un Obispo suyo , à quien dos siglos há está dando Culto publico , y viendo solemnemente colocado en el Catalogo de los Santos?

(57) La segunda es, la de restituir à nuestro Mosoncio la honra, y el tratamiento , que le es debido , con tanta , ò mas justicia , que à Gregorio , el Obispo Eliberitano , poniendo en la Inscricion , que gravó sobre la Coluna , en que empieza à fixar su Historia , en lugar de *Pedro* à secas , *San Pedro* , y à lo ultimo concluir ( como lo executó con Gregorio ) „ Reza „ de este Santo Obispo suyo la Iglesia Compostelana con Procefsion , y Missa muy „ Solemne por Dotacion antigua ; la Dicesi con Oficio doble , y Missa de el Co-

„mun de los Confessores Pontifices en el  
 „dia diez de Septiembre , en que lo trae  
 „el Martyrologio Romano : y lo mismo  
 „hacen los dos gravissimos , y Reales Mo-  
 „nasterios Benedictinos de San Martin , y  
 „San Payo : y en éste se celebra con Fun-  
 „cion muy Solemne. Esta es verdad noto-  
 „ria , è inconcusa : ¿ pues porque la Histo-  
 „ria há de faltar à la verdad?

## PUNTO II.

(I) **N**O me es facil entender , que motivo dió nuestro Mosoncio à V. Rma. , para empeñarse , como de proposito , en privarle de todos sus honores , hasta no dejarle , ni aún aquel , que muchos hombres de bien , y de gravissima autoridad , le conceden absolutamente , ò sin disputa , y otros , à lo menos probablemente , se lo rinden. Que nuestro San Pedro de *Mosoncio* , es el Autor de la *Salve Regina* , lo afirman , no solo Durand , y los demás , que cita V. Rma. , sinó otros mas. Yepes , que hace una breve Apologia por esta opinion : El  
 Dr.

Dr. D. Estevan de Aguilar y Zuniga, que en la traduccion de las Ephimerides de Causino, pone sobre el dia 10. de Septiembre „ En Compostela Pedro su Obispo de gran „ Santidad, Inventor de la Salve „ y Mabillon, citado por la Santidad de Benedicto XIV. Pero V. Rma. no està de essa condicion, y digan lo que digeren AA. tan graves, mas que sean Obispos, y Pontifices, V. Rma. hace opinion à parte, y se mantiene tieso en decir resueltamente „ que „ necessitan alegar mas firmes Documentos, los que supongan haverse hecho la „ *Salve*, antes de San Bernardo, por este „ nuestro Obispo, ò por otro desconocido.

(2) Inclínase V. Rma. muy de intento à que ni el *Mosoncio*, ni el *Contracto* supieron la *Salve* en su vida, y se fueron à la otra sin oírla, quanto mas componerla; porque muchos años despues (la niñería de 140. poco mas, ò menos) aún fué un Milagro de Dios la aprendiése el Dr. Melífuo. Antes de éste, no hay que andar, se cansan en vano quantos supongan, hubo *Salve* en el mundo, sinó traen mejores papeles.

Mabillon  
apud Be-  
nedictum  
XIV. de  
Fest. Dñi.  
Nri. Jesu-  
Xpti., & B.  
V. Mariae.  
Lib. 2. cap.  
13. p. 531.

(3) Con-

(3) Confieso à V. Rma. ingenuamente me causá no poca extrañeza este raro modo de opinar de V. Rma. Para cosas de mera Historia ¿ que mas *Documentos* se necesitan , que los Escritos de AA. graves, serios, y Criticos? Si fuese para una Donacion, ò Privilegio &c. vaya , que se necesitasse un Instrumento publico por ante Escribano Real con testigos de firma , y un sello al pie; pero para lo demàs ! ¿ No hé de admirarme de que para probar una cosa , que fué de el siglo X. , valga menos ( ò nada ) el dicho de un Autor Clasico, que escribió casi cinco siglos há , como Durand , que el de uno , que ahora ahora frescamente está escribiendo , y no alega à su favor mas que à sí mismo?

(4) A mi me parece muy semejante este empeño al que , si me fuese licito , llamaría yo capricho de los que , desdeñándose de reconocer entre las Obras de San Ambrosio el Hymno *Te Deum laudamus*, no dudan decir „ que ninguno , que no „ sea muy tonto dexa yá , en estos tiempos , de confesar , que es una fabula decir , que el Cantico *Te Deum* fué entonado „ nado

„nado por San Ambrosio , quando bautizó al Grande Augustino „ Rara tema de el que , tocando este punto , insiste , en que no huvo memoria de tal Hymno antes de el tiempo de San Benito ; y que atribuirselo à los Santos Ambrosio , y Augustino es una bagatela de el vulgo. Lo bueno es , que cita à su favor al Cardenal Bona , que tal no dixo , y no hace escrupulo de que es un desacato , y temeridad grande decir , que es cosa de el vulgo una opinion , que la Iglesia Romana adoptó en lo antiguo , y ahora nuevamente está aprobando. ¿ A quien no divertirán las bellas gracias de la Señora Critica Joven , que discretéa con tan nuevo donaire ?

(5) Pero , dexando comparaciones , que fuelen ser odiosas , bolvamos à nuestro asunto. De la antigüedad de la *Salve* , se hará demostracion , después que se ventile , quien fué su Autor. Esta gloria solo puede disputarse entre nuestro *Mosoncio* , y el *Contracto* , pues , aunque no falta quien la pretenda para algun otro , tiene poquísima , ò ninguna recomendacion. Sentado esto , para asegurar , que nuestro *San Pedro* fué el Autor de la *Salve* , tenemos una razon fuerte , que

Vease todo en la Bibliogr. de el Trinita. Verb. S. Dacius.

que no tiene el *Contrac̃to* , ni otro alguno, y es muy conforme à las reglas de la buena Critica , ò razon Historica. Entre los que dan noticia de el Autor de la *Salve* , el mas antiguo es Guillelmo Durand , con ventaja , no menos, que de dos siglos bien cumplidos ; porque éste escribió su *Racional* , por los años de 1286. , y Tritemio , que es el que Gavanto (sin tomar partido) alega à favor de el *Contrac̃to* , murió en el año de 1516. Por esta razon tiene Durand mucho mas derecho à ser creído ; porque en puntos historicos , el dicho de los que fueron mas inmediatos à los hechos , debe ser preferido al de los mas remotos. A ésto se añade , que nuestro *Mofoncio* precedió al *Contrac̃to* 54. años à lo menos ; por lo que, siendo éste mas cercano al tiempo , en que escribió Durand , debia estar mas reciente en la noticia de éste , y no iría à buscar 54. años atrás al *Mofoncio* , si éste no fuese el Autor verdadero de la *Salve* ; pues no se descubre el mas leve fundamento de pasion, que le inclinàsse al uno , mas que al otro. Si esta reflexion vale mucho à mi intento respecto de el *Contrac̃to* , no hai duda , que prue-

prueba mucho mas respecto de San Bernardo; porque éste murió 154. años despues de nuestro *Mofoncio*, y por lo mismo fué otro tanto mas inmediato à Durand, y siendo éste Payfano de el Dr. Melifluo, cuyo nombre resonaba tanto en el Clarin de la fama, y se estaba oyendo con tanta admiracion en el Orbe Catholico; como es creíble se le escondiesse, ò olvidasse una gloria tan especial de el Santo, para darfela à otro extraño, y mas remoto? De esso à fuera la misma razon discretiva, ò conocimiento individual, con que habla Durand, está haciendo venir à los ojos la clara luz, con que escribia la noticia, haciendose cargo de lo que tenia cada interesado, para darle à cada uno lo fuyo, distinguiendolo de modo, que nadie pudiesse confundirlo. „ El *Con-*

„ *tracto* (dice) compuso las Sequencias, *Rex*

„ *Omnipotens, & Sancti Spiritus, Ave Ma-*

„ *ria, & Antiphonam Alma Redemptoris,*

„ *& Simon Bar-Jona.* Pero Pedro el Com-

„ postelano hizo la *Salve Regina &c.* Ahora bien: Durand era Frances, Hombre de la autoridad, y recomendacion, que todos sabén: el Argumento de su Obra, *Ra-*

*tionale Divinorum Officiorum*, está tratado con todo el estudio, y magisterio, que le corresponde: el *Mosoncio* era Gallego: el *Contracto* Aleman Suevo, por la Nación tan inconexo con éste, como con aquel: por el interés, tan independiente de uno, como de el otro: por la Religion ambos de una misma, que era la Benedictina, que à ser de diversas, yá podia caber la atencion, de dejarlas contentas à entrambas: pues ¿quien no vé en los mismos terminos de la sentencia de Durand la imparcialidad, y la entereza, con que procede en este juicio divisorio? ¿Quien no conoce la plena advertencia, y la distincion menuda, con que declara su derecho à cada uno? Esto, y esto (pronuncia) es de el *Contracto*: aquello es de el *Mosoncio*. ¿Y que? ¿Si San Bernardo, Payfano fuyo, tuviesse à la *Salve* algun derechos, se lo usurparía, por darle à un Santo Gallego?

(6) Los Criticos modestos, y templados, quando no tienen expreso fundamento, para decidir en puntos controvertibles, no despojan de su derecho à los que lo tienen probable; y mucho mas, si quieren ha-

hacerlo , por introducir à otro , à cuyo favor jamás huvo opinion alguna , aún entre los mismos , que de intento escribieron sus hechos , ò Elogios , como sucede en nuestro caso ; pues à San Bernardo ninguno , aún de los suyos , le dá por Autor de la *Salve*. Quando no hai razon evidente , para resolver mas por una , que por otra parte , lo mas conforme à la urbanidad literaria , es , seguir el partido de la neutralidad. Así mi Venerado Bibliografo en la acerrima disputa entre los Benedictinos , y los Canonigos Reglares , sobre sí el Autor de los Libros *de Imitatione Christi* ha sido Juan Gersén , ò Thomàs de Kempis , dice prudentísimamente „ Verius , ut nobis vide-

„ tur , Scriptores illi censent , neutram par-

„ tem ab alia hæcenus victam , sed neque

„ in posterum vincendam , asserentes. Así en nuestro particular , lo hacen Gavanto , y un Benedicto XIV. , que citando los AA. , que están por nuestro *Mosoncio* , y los que favorecen al *Contracto* , dan la noticia , y no salen de la indiferencia. Aquel dice : „ Sal-

„ ve Regina , vel habet Auctorem Petrum

„ Compostellanum ex Durando : : vel Her-

L

„ man-

Gavant.  
Theaurus  
Sacror. Rit  
sect. 5. cap.  
22. Bene-  
dict. XIV.  
ubi supra.

„mannum Contractum ex Tritemio :: De  
 „el mismo modo habla Benedicto. Pero  
 ni uno, ni otro se quedaría indiferente, si  
 gustasse ponerse à balancéar el peso de las  
 autoridades, que en esse caso no dudo halla-  
 rían en la de Durand (por lo que llevo di-  
 cho) algunos quilates mas, que en la de  
 Trithemio.

(7) Pero, lo que mas admiracion me  
 causa, es, el rumbo, que V. Rma. ha to-  
 mado, para ir por un camino, nunca tri-  
 llado por otro, à dar en el extravío, de  
 que ni el *Mosoncio*, ni el *Contracto* han sido  
 Inventores de la *Salve*, rebajandole à esta  
 tiernissima Antifona 140. años, ò más de  
 antigüedad. Dicenos V. Rma. „ que Juan  
 „ Eremita, que vivió entre los Discipulos  
 „ de San Bernardo, y le vió à el mismo,  
 „ escribe, que el Santo tuvo una revelacion,  
 „ en que vió à la Virgen, y oyó cantar à  
 „ los Angeles la Antifona *Salve Regina ex*  
 „ *integro usque ad finem*, y le quedó tan  
 „ impressa en el corazon, que despues so-  
 „ licitó del Papa Eugenio III. la mandasse  
 „ recibir por toda la Iglesia = Y luego con-  
 cluye V. Rma. levantando la voz, como  
 quien

quien canta el triunfo „ Esta es noticia coe-  
 „ tanea de los mismos en cuyos dias pasó.  
 „ Si San Bernardo, oyendo cantar à los An-  
 „ geles esta Antifona , la retuvo en su co-  
 „ razon , y luego la escribió , parece que  
 „ antes no la sabía.

(8) Esta es toda la maquina militar , ò  
 la pieza de nueva invencion , con que V.  
 Rma. bate , y presume echar por tierra los  
 fuertes fundamentos , en que estriva la an-  
 tiguiedad , que lleva la *Salve* à San Bernar-  
 do. Pero veamos su artificio , que en esse  
 está todo el vigor de su armamento. Lo  
 primero , es digno de alabar , que à la no-  
 ticia de un Escritor unico , y esse menos  
 contemporaneo , que otros , la llame V.  
 Rma. *noticia coetanea de los mismos en cu-  
 yos dias pasó.* Padre Rmo. esta Synedo-  
 che en este particular es una figura contra-  
 hecha. Juan Eremita es *el mismo Juan*, pe-  
 ro no los *mismos* , en cuyos dias pasó *el  
 caso*. Hé tenido la paciencia de reconocer-  
 lo en el 3. Volumen de las Obras de el  
 Santo „ Cujus vitam , & præclara gesta tres  
 „ Auctores clarissimi continuato Sermone,  
 „ quasi ex condicto sunt profecuti, nempe  
 „ Guil-

Mabilon  
Volum. 3.  
Operum.  
Scti. Bern.  
ntim. edit  
Vener. in  
præfat. ad  
Vitas Sãc-  
ti &c.

„ Guillelmus :: Hernaldus :: Gaufridus,  
„ ipsius Bernardi Notarius, omnes quasi tes-  
„ tes rerum oculati. His accesserunt post  
„ eos Alanus :: &, ut alios posteriores, præ-  
„ teritam (notese esto) Joannes Eremita,  
„ & multi alij recentiores &c.

(9) Ninguno de todos los que fueron, *quasi testes rerum oculati*, refiere, ni aún apunta el caso, que menciona el *Eremita*: conque no sé, como V. Rma. los enzarza, conglutina, y amontona, refundiendo en uno solo, y éste mas moderno à todos los anteriores, que siendo *casi testigos de vista*, no digeron tal cosa, y se nos adelanta à blafonar, *que esta es noticia coetanea de los mismos, en cuyos dias passó*. Ni sé, como siendo Gaufrido, no solo Compañero de el Santo, sinó tambien su Secretario, no hizo mas fe con V. Rma., que otro alguno, en un suceso, que, por tan singular, no es verosimil lo omitiese.

(10) La Historia Cisterciense, que, para este efecto, tiene autoridad preferible à otro qualquiera Autor, porque se supone, que es la medula tomada de todos, cuenta el lance prodigioso en otros terminos,

y circunstancias muy distintas, y son las siguientes, segun las trae el P. Alloza. „Ha-  
 „ viendo de tratar unos negocios graves de  
 „ la Iglesia San Bernardo, al tiempo, que  
 „ llegó à su Casa de Claraval, vió à la puer-  
 „ ta à la Serenissima Reyna de los Cielos,  
 „ que la llevaban en Procefsion à la Iglesia,  
 „ rodeada de Angeles: y viendo el devoto  
 „ Santo, que le hacian lugar en la Procef-  
 „ sion los Angeles, atrevióse à llegar al fi-  
 „ tío, donde iba la Virgen. Llegó la Pro-  
 „ cesion à la Iglesia: fubió la Ssma. Vir-  
 „ gen al Altar Mayor, y los Angeles en-  
 „ tonaron luego con grande musica la *Sal-*  
 „ *ve*, ayudandoles el Santo Abad, acaban-  
 „ dola, y diciendo la Oracion, y el Verso,  
 „ que se suele decir: y el glorioso Bernar-  
 „ nardo alcanzó de el Papa Eugenio III. la  
 „ mandasse cantar solemnemente en todas  
 „ las Religiones, è Iglesias particulares, &c.  
 Veis aquí el caso, que en lo principal es el  
 mismo, que trae V. Rma.; pero en las cir-  
 cunstancias muy diverso, como yá dire;  
 porque por ahora me dá gusto detenerme,  
 ò entretenerme un poco en el Discurso, que  
 hace V. Rma. sobre el Texto de el Eremita.

Hist. Cif-  
 terc. cap.  
 83. apud  
 alloza =  
 Cielo Es-  
 trellado.  
 fol. 447.

(11) ¿Conque, de haber oído San Bernardo à los Angeles cantar la *Salve*, y haberle quedado por esto impressa en el corazon, se infiere, que hasta entonces, ni la sabìa el Santo, ni la habia en el mundo? Buena consecuencia. Antes bien se colige lo contrario, como de otros similes se hace evidente. Diré pocos, porque sobran muchos.

Miechov.  
superLita-  
nias. Tom.  
2. Titu.  
Virgo Ve-  
neranda.

(12) Martin Navarro, citado de el Miechoviense, refiere, que en su Monasterio de Roncaval era tradicion, solian los Angeles cantar todos los Sabados la *Salve* junto à una Fuente, que se quedó por esto con el nombre de Fuente de los Angeles, à los quales (prosigue Navarro) segun otros dicen, tambien se la oyó cantar S. Bernardo.

Quinta-  
na dueñas  
Fundacion  
de Toledo.  
Alloza ubi  
supra.

(13) El Docto Padre Quintana Dueñas, y el Padre Alloza, citando à Villegas, escriben lo que voy à decir con las mismas palabras de Alloza. „Por los años de Christo de 1490. , siendo Cura en la Ciudad „ de Toledo de España de la Iglesia de San „ Lucas Gaspar Manso, y viviendo en una „ Casa allí cerca, vinieron un Sabado por „ la tarde, cerca de la noche, à decirle, „ que en la Iglesia havia Musica admirable

de

„ de Cantores, y que estaba cerrada la  
 „ Puerta; que la hiciesse abrir, para que  
 „ todos gozassen de ella. Quedó muy ad-  
 „ mirado el Cura de oír tal cosa; porque  
 „ estaba cierto la havia dejado cerrada, y  
 „ à nadie dentro. Tomó las llaves, y sin  
 „ esperar à tomar el mantéo, con la ropa  
 „ de levantar, con grande priessa se fué pa-  
 „ ra su Iglesia, y halló mucha gente à la  
 „ Puerta, que estaba oyendo la Musica. El  
 „ llegó, y la oyó, y eran las voces admi-  
 „ rables, y cantaban la *Salve* à nuestra Se-  
 „ ñora. Llegaban al cabo, y el Cura abrió  
 „ la Puerta, y él, y todos los que allí es-  
 „ taban entraron dentro, y vieron quatro  
 „ Niños hermosísimos, que cantaban de-  
 „ lante de la Imagen de Nuestra Señora la  
 „ *Salve*; y porque acabaron à tiempo, que  
 „ la gente entró, ellos se vinieron à encon-  
 „ trar con los que entraban, y à vista de  
 „ todos se desaparecieron, y no los vieron  
 „ mas. Entre otros muchos, que oyeron la  
 „ Musica, y vieron aquellos Niños, que  
 „ eran Angeles, se halló un hombre Lego,  
 „ muy devoto, y de buena vida. Este to-  
 „ mó por devocion desde aquel dia llevar

Can-

„ Cantores , ò Clerigos à la misma Iglesia  
 „ de San Lucas los Sabados en la tarde à la  
 „ hora de anochecer , y decian la Salve ; la  
 „ qual devocion entabló tambien en San  
 „ Lorenzo , y en San Justo , que son tam-  
 „ bien Iglesias Parroquiales , y están cerca  
 „ de San Lucas. Llamabase este Hombre  
 „ Diego Fernandez , y por esta Devocion  
 „ le llamaban todos *Diego de la Salve* ; y  
 „ este Apellido les quedó despues à sus hijos.

(14) Veis aquí en estos dos casos can-  
 tada por los Angeles la *Salve* , sin que de  
 esso se infiera la inventaron , ò compusieron:  
 Cantaronla , para manifestar , de esse modo,  
 quan acceptable es à la Virgen essa tiernisí-  
 ma Antifona. Cantaronla en Toledo , para  
 que aquel Devoto , que yá la sabia , como  
 el *Padre nuestro* , le quedasse mas impressa  
 en el corazon ( que es lo que dice el Eremita  
 de San Bernardo ) y para que , en fervo-  
 rizado con un favor tan prodigioso , procu-  
 rasse promover este Culto de la Virgen con  
 las fundaciones , que hizo. Así , pues , se la  
 cantaron los Angeles à San Bernardo , para  
 que , *imprimiendosele mas en el Alma , cor-  
 de retinens* : esto es , conociendo mas inti-  
 ma,

na, y mas sensiblemente, quan de el agrado de la Emperatriz Soberana es este Obsequio, fuesse, como lo há sido, un fervoroso promotor de su mas frecuente uso.

(15) De este medio, y para estos fines fuele valerse la Dulcissima Madre, declarando à sus Siervos el aprecio, que se digna hacer de sus Cultos. A San Ildefonso, el Arzobispo de Toledo, que compuso nueve Lecciones, para el Oficio de la Virgen de el Sabado, le sucedió en uno, que oyendo à media noche una extraordinaria, y celestial harmonía, pensó, que los Canonigos, sin esperar por él, se havian adelantado à cantar los Maytines. Acudió luego acompañado de su Familia, y :: *admirabilem claritatem vidit, & Angelorum Choros Officium illud, à se editum cantantes.* Fue esto, quando la Virgen Santissima le dió la Casulla, cantaron los Angeles las Lecciones; pero no las compusieron: yà estaba antes hecho. Discurrir de otro modo es bueno para unos Quodlibétos.

(16) Al Cardenal Bona le causó extrañeza, que un San Anselmo, el Cantuariense, huviesse escrito, que la palabra *Alleluia*.

Micchoy.  
superLitani-  
as Tom.  
2. fol. 67.

Bona  
de Divina  
Psalm. c. p  
16. fol.

no era voz de idioma humano , finó de el dialecto Angelico , y que afsi no tenia interpretacion propria en lengua alguna;  
 „ Miror , & Anselmum , Episcopum Can-  
 „ tuariensem scripsisse , *Alleluya* non esse  
 „ vocem alicujus linguæ , sed Angelicam,  
 „ quæ non habet propriam interpretatio-  
 „ nem in aliqua lingua. Miror inquam:::  
 „ sed omnis homo aliquid humanum pati-  
 „ tur , & quandoque bonus dormitat Ho-  
 „ mærus. Y continúa Bona , demostrando  
 con San Epiphanio , que el primero , que  
 cantó la *Alleluya* , fué el Profeta Aggeó,  
 quando vió la nueva fabrica de el Templo  
 de Jerusalén , para que se cumpliesse la Pro-  
 fecia de Tobías ; por lo que con razon se  
 admiró Bona , de que era voz Angelica , sin  
 correspondencia en la lengua humana.

Tob. 13.  
 Vers. 22.

(17) Pero todavia me maravillo yo de el modo poco sincero , conque V. Rma. nos argumenta con la autoridad de el Eremita. Si la primera vez ( dice V. Rma. ) que oyó San Bernardo la Salve , fué en el caso referido de los Angeles , y la oyó entera , no sé como salvar , que &c. Padre Rmo. quando V. Rma. exhibe las palabras de el

Ere-

Eremita , solo dice , que el Santo Doctor vió à la Virgen , y oyó cantar à los Angeles la Salve ; pero no que fuesse essa la primera vez , que la oyó . Y aunque dixesse , que fuera entonces la primera vez , que la oyera cantar à los Angeles , no era lo mismo , que decir , fuesse la primera vez que la oyera cantar , ò rezar à los hombres ; que esto era lo que podia hacer al caso para el proposito de V. Rma. , que quiere persuadirnos , no hubo *Salve* antes de San Bernardo . La primera vez que *Manso* , el Cura de Toledo , ò *Diego Fernandez* , arriba dichos , oyeron cantar à los Angeles la Salve toda entera , fué en el año de 1490. ; Y quantos años antes la habrian oído ellos , y todo el Mundo Catholico , una , y muchas veces , estando yá recibida , como lo estaba , essa Antifona figlos havia ? Afsi lo estaba antes de San Bernardo , como se evidencia con la Historia Cisterciense , que de jo citada donde dice „que el Santo se la „ ayudó à cantar à los Angeles , acabandola „ con la Oracion , y el Verso , que se fue- „ le decir „ Si se la ayudó à cantar , claro está , que la sabia ; y si la terminó con la

Ora-

Oracion , que se acostumbra , yá se vé , que estaba yá en la practica. De esto aún hablaré mas difusamente à lo adelante.

(18) El mismo contexto de la *Salve*, está declarando , no fué , ni pudo ser compuesta por los Angeles , al tiempo , que se la oyó cantar San Bernardo , porque los Angeles no son *desterrados* ; no son *hijos de Eva* , no están *gimiendo* , y *llorando en este Valle de lagrimas* &c. Los Angeles , quando hablan por sí mismos , disponen , ò entonan sus Canticos , como Elogios vg. *Regina Cœli lætare Alleluya* ; cuya Antifona , desde donde suena à peticion yá no la dixeron los Angeles , pues entró luego el Papa San Gregorio à continuarla , y concluirla con el *Ora pro nobis Deum, Alleluya.* „ Ferunt „ tunc Angelorum Chorum in sublimi hanc „ Antiphonam Deiparæ cecinisse Regina „ Cœli lætare Alleluya ; quia quem meruisti „ portare Alleluya , resurrexit , sicut dixit „ Alleluya. Tunc Divus Gregorius subjunxit : „ Ora pro nobis Deum Alleluya. „ Quando cantan los Angeles ; pidiendo por nosotros , no hacen , ò componen la Oracion suplicatoria ; la repiten , sí , ò la ofrecen à Dios,

Miehov.  
super Lit.

ò à la Virgen , como internuncios , ò interpretes nuestros , representando nuestras lastimas , ò reproduciendo nuestras humildes suplicas ; lo que mas de oficio hacen los Custodios. Rezamos , ò cantamos la *Salve*, ò otra Oracion , y ellos , como tomandola de nuestros labios , la llevan , ò la dirigen à los oídos de el Señor , ò de la Señora. *Quando orabas cum lacrymis :: ego obtuli orationem tuam Domino.* Quien ofrecía , ò presentaba la Oracion , era el Archangel San Raphael ; pero quien la havia hecho, era Tobías. *Orationem tuam.*

Tob.  
cap. 12.

(19) El contexto de la *Salve* (buelvo à decir ) cotexado con él de la vida de nuestro San Pedro Mofoncio , es un fuerte fundamento , de que el fué quien la compusó. Sabemos , que era devotísimo de Maria Ssma. : que compusó algunas cosas en su alabanza. „ Petrus ( dice Francisco Tarapha ) „ Compostellanus per hoc tempus , & fide , „ & eruditione , & conversatione , moribus „ que insignis fuit , & inter cætera cum Bea- „ tissimæ V. M. addictissimus haberetur , „ non nulla in ejus laudem composuit. „ Su- puesta , pues , la ternura , con que amaba

Tarapha.  
in Verem.  
3.

à la gran Señora , y la humilde confianza, que ponía en su amparo (sirvase V. Rma. contemplarlo con migo ; que à mi me parece lo estoy viendo , y oyendo ) vió el Santo Obispo , pastor amante de su Rebaño , en medio de sus Ovejas , miseramente perseguidas , y ferozmente maltratadas de el furioso Lobo Sarraceno. Veía atravesado de dolor , que el Apostolico Templo era Teatro de la tragedia infame , que hacia representar al pie de las Sagradas Aras el Barbaro insolente. Quanto oía , eran clamores lastimosos : quanto veía , eran sangrientos estragos , y nefandos Sacrilegios. ¿ Que haria el Santo Prelado , ya desde Religioso , acostumbrado à las ternuras de la Oracion , y de el llanto ? ¿ Que haria, digo , en tanto ahogo , tanto mas fuyo, quanto mas era de el proximo , sinó apelar à la *Reyna de la Misericordia. Salve Regina Misericordie* ; y clamar : *Ea pues Señora , Abogada nuestra , buelve à nosotros effos tus ojos misericordiosos : à Ti llamamos : à Ti suspiramos , gimiendo , y llorando &c.* El mismo terrible aprieto , y desfamparo parece están de fuyo dictando estas tier-

nas exclamaciones ; y que no havia menester ponerse à discurrirlas , porque el mismo dolor , alentado de una filial confianza , sobra para inspirarlas , no digo yo à un Santo Prelado , Religioso , Caritativo , y devoto de la que es consuelo de afligidos , sinó à un Parrocho , tibio , rustico , è indevoto , como yo , si me viesse rodeado de mi pobre grey en tan apurada consternacion. Este indicio no tiene à su favor el *Contracelo*, pues , aunque se vió oprimido de males muy penosos , estos eran privativamente propios , ò personales suyos , no de todo un Pueblo , ò Nacion entera , à un tiempo mismo abatida , y perjudicada en hacienda , libertad , honra , vida , y ( lo que es mas ) en la Religion : y afsi el *buelve à nosotros estos tus ojos* : el *gimiendo* , y *llorando en este Valle de lagrimas* , y todas las demás aspiraciones , eran muy naturales , y expresivas de una calamidad publica , y comun , y están sonando à la Caridad de un Prelado , ò Padre amoroso , que , cercado de sus hijos deplorablemente angustiados , clamaba por todos. *À Ti llamamos los desterrados : à Ti suspiramos*. Eran , digo , finos desahogos  
de

de un corazon de un *Mofoncio*, que (como queda dicho) tenia entre otros el precioso Don de lagrimas, que bastaba para darle entonces à Compostela el titulo de *Valle de éllas*.

(20) De aquí se vé la debilidad de el apoyo, que V. Rma. presume dar à su nueva opinion con aquellas palabras = „ *A summis* „ *labijs canticum istud effusum venit: à* „ *Sanctis compositum, à Sanctis institutum,* „ *digné frequentabitur etiam à Sanctis* „ sobre las que dice V. Rma. (no sé si con la atencion, ò piedad correspondiente) „ Yo „ no sé, que fumos labios, y que Santos „ *Compositores, ò Institutores* son estos, si „ un solo Obispo, ò Escritor no aclamado, „ ni conocido entre los Santos, fué el Autor „ P. Rmo., sirvase permitirle à mi nativa sinceridad la ingenua confesion de que me hé conturbado todo, quando esto hécido; porque :: pero dexemonos de ésto, y vamos al caso. Tampoco yo sé, como V. Rma. no entiende, ò no quiere entender, que el *à Sanctis compositum*, tiene allí el mismo sentido, que el *frequentabitur etiam à Sanctis*; y que así como aquí no quie-

quiere decir , que este Cantico lo han de frequentar los Angeles , porque no fue hecho para la Iglesia Triunfante , sino para la Militante , asi en el *à Sanctis compositum*, no quiere significar , que los Angeles lo han compuesto.

(21) Si esto necessita de prueba , bien clara , y bien à la mano la tenia V. Rma. en la misma parte , donde está la autoridad , con que nos arguye , si la huviesse exhibido sana , y entera , y no truncada , y morrida , ò si huviesse tenido la paciencia de ir à reconocerla en su Original , y no contentarse con tomarla arrebatadamente , conforme la encontró , en donde la há visto. La priesa en escribir no fuele componerse bien con la puntualidad. Quien toma una pieza de tela , y no la defarrolla toda , midiendola por varas , ò palmos , vá expuesto à que le falga alguno de menos. Veis aquí como V. Rma. nos presenta aquellas palabras = *Su fundamento* (el de la Salve) *es in montibus Sanctis : à Sanctis compositum ; à Sanctis institutum , dignè frequentabitur etiam à Sanctis*. Nada mas vió , ò nos dice V. Rma. Veamos , pues , y digamos

Sermon 1.  
in Salve  
Regina.

mos lo que el Original dice , y V. Rma.  
calla , ò supprime. „ Nam à summis labijs  
„ Canticum istud effusum venit. Habet enim  
„ fundamentum : fundamentum ejus in  
„ montibus Sanctis : fundamentum ejus in-  
„ ternæ dulcedinis suavitas est. Et ubi hæc,  
„ nisi in montibus Sanctis , hoc est MEN-  
„ TIBUS NOSTRIS ? A Sanctis compo-  
„ tum , à Sanctis institutum , dignè frequen-  
„ tabitur etiam à Sanctis. Et verè nisi à  
„ RELIGIOSIS , & affectione Sancta fer-  
„ ventibus , nec subtilitèr intelligi , nec effi-  
„ cacitèr poterit decantari. „ Veis aquí co-  
mo el Autor mismo de aquel Sermon ex-  
pone clara , y genuinamente el sentido de  
sus propias palabras. *In montibus Sanctis:*  
hoc est IN MENTIBUS NOSTRIS. *Fre-*  
*quentabitur à Sanctis* id est RELIGIOSIS,  
& *affectione Sancta ferventibus*. Por mon-  
tes Santos entiende nuestros pensamientos  
elevados en la alta contemplacion de el Cie-  
lo , ò de su Reyna. In mentibus nostris , *ubi*  
*internæ dulcedinis suavitas est*. Por Santos  
los Religiosos , ò los Fieles , verdaderamen-  
te devotos. Estando , pues , tan declarado  
por el Autor mismo el sentido de las pala-  
bras

Vide Ni-  
col. Ant. in  
Biblioth.  
Hispan.  
veteri.  
Tom. 1. L.  
6. cap. 14.

bras , de que V. Rma. se vale , no sé como V. Rma. las interpreta en otro voluntariosamente , ni sé , si es sinceridad omitir el *mentibus nostris* , para echar sobre nosotros el *montibus Sanctis* de golpe , à fin de persuadirnos , que por ellos se entienden los Angeles , como si debajo de la Capa de el Cielo , no huviera tambien montes , y montes Santos , y montes de piedad. Y por ultimo no sé , porque V. Rma. nos afecta , que no *sabe que Santos Compositores , ò Institutores fueron los de la Salve , si un solo Obispo , ò Escritor fué el Autor de élla.*

(22) A Mabillon (que en la Nota pone estas palabras del mismo modo, que V. Rma., esto es , omitiendo tambien el *mentibus nostris*) no le pasó por el pensamiento , que el *à Sanctis compositum* , quisiese significar los Angeles , como claramente se hecha de ver en su Nota , de que iré dando razon poco à poco. *A Sanctis compositum , à Sanctis institutum.* „ Hujus Antiphonæ Aucto- „ rem fuisse Hermannum Contractum, Mo- „ nachum Benedictinum , pluribus probat „ Uvion Lign. Vitæ lib. 5. cap. 105. varijs „ recentiorum adductis testimonijs , quibus  
hic

„ hic contextus non nihil aduersari videtur,  
 „ nam Hermannum Sancti nomine insigni-  
 „ tum *nullibi lego*. A Mabillon solamente  
 le hizo fuerza el *à Sanctis compositum*, pa-  
 ra no assentir à que el *Contracto* fuesse el  
 Autor de la *Salve*: porque à este (dice) en  
 ninguna parte le vió distinguido con el  
 nombre de *Santo*. Pero, como con nue-  
 stro *Mosoncio* no cabe el mismo reparo, por-  
 que lo ven todos puesto en el Martyrolo-  
 gio Romano, por esso se inclina à que este  
 fué el que compuso la *Salve*, conforman-  
 dose con la opinion de Durand.

(23) Antes de proseguir con la difusa  
 NOTA, no puedo contenerme en demof-  
 trar la dissonancia grande, que me hace el  
 tono duro, y defabrido, con que V. Rma.  
 habla, ò riñe à Mabillon, aseandole, co-  
 mo ligereza, que huviessse aprobado la no-  
 ticia de que los quatro Sermones sobre la  
*Salve* son de Bernardo, el Arzobispo de To-  
 ledo. *Yo no sé* (dice V. Rma.) *como aquel*  
*Clarissimo Varon aprobó esto :: No debió*  
*Mabillon assentir al que confiesa falso &c.*  
 Terrible cosa es Padre Rmo.; verle à V.  
 Rma. tan acre, y tan irritado con el Sabio

Ma-

Mabillon. Yo no veo porqué : pues , à todo mi entender , Mabillon no dà aquella noticia , *aprobandola* , sinó *refriendola* : à la manera que Pagi , hablando de aquellas revelaciones , que se cuentan acerca de la fuerte , ò destino de la Alma de Innocencio III. : *Hic enim narrantis, non disceptantis, Officium suscepimus.* Mabillon solo dice , que Claudio de Rota en las Notas al Pseudo-Luitprando ( no es esto citar à Luitprando ) atribuye los tales Sermones à Bernardo el Arzobispo , pero no declara su sentir. *Non enim mea sunt* ( dixo de sí el muy advertido Bibliografo ) *quæ suffragio meo minimè probo, sed duntaxat, quamvis non sine aliquo verborum lenocinio refero.* No declara , digo , su sentir en aquel lugar ; pero allí mismo insinúa , lo hará en otro , como adelante verémos.

(24) Prosigamos, pues, con la tal Nota, que no es razon dejarla sufocada , yá que V. Rma. no quiso esparcirla , ni hacer aprecio de élla , mas que el de pellizcarla.

„ Hujus Antiphonæ usum auctore Petro Ver-

„ nerabili , apud Cluniacenses fuisse recep-

„ tum in Festis præcipuis , statutum ejus ul-

„ ti-

InBreviar.  
Historico,  
Vita In-  
noc. III.  
pag. 194.  
in fine.

In Admo-  
nitione  
sub initiũ.  
Tom. 4.

„ timam fidem facit , quod etiam de Ordi-  
 „ ne Cisterciensi mox dicetur. De esto no  
 se hizo cargo V. Rma. , ò de intento lo pas-  
 só por alto ; por que yá se vé , que si la  
*Salve* estaba yá en uso en la Congregacion  
 Cluniacense , en tiempo , y por Estatuto de  
 Pedro el Venerable , que era yá General  
 de toda la Religion Benedictina , quando  
 San Bernardo era poco mas que Junior en  
 la Cisterciense , no podia V. Rma. insistir,  
 en que la *Salve* no fué hecha antes de el tiempo  
 de San Bernardo , ni afectar necesidad de  
*Documentos para creerlo*. La *Salve* , como  
 devocion nacida en el Seno de la Religion  
 Benedictina , criada por un Padre , tan ce-  
 loso , y santo , como el *Mosoncio* , yá te-  
 nia su asiento en el Choro de Cluni , an-  
 tes que se lo diessen en el Cistér.

(25) *A Sanctis compositum , à Sanctis  
 institutum :: Joannes Eremita lib. 2. Vi-  
 tæ Sancti Bernardi , num. 7. refert ::* Vá  
 prosiguiendo la Nota con la Historia , que  
 V. Rma. copió de élla hasta lo que V. Rma.  
 quiso reservar , que es lo siguiente. „ Quo  
 „ ex loco Angeli istius Orationis Auctores  
 „ essentdicendi , ad quod alludere videntur  
 „ alia

„ alia ejusdem Sermonis verba , superius re-  
 „ latis proxima à SUMIS LABIJS CANTI-  
 CUM effusum venit. „ De estas ultimas pala-  
 bras hizo V. Rma. prefa ; pero no sé porque  
 no echó tambien la mano à las contiguas, que  
 son estas. „ Paulo aliter hanc historiam re-  
 „ fert Albericus in Chron. ad annum 1130.  
 „ ubi commemorat S. Bernardum Divione  
 „ aliquando apud S. Benignum hospicio ex-  
 „ ceptum :: audivisse :: circa Altare ab An-  
 „ gelis Antiphonam *Salve Regina* dolci mo-  
 „ dulamine decantari ; primoque credidisse  
 „ fuisse Conventum, atque dixisse Abbati die  
 „ sequenti : OPTIME DECANTASTIS AN-  
 „ TIPHONAM DE PODIO HAC NOC-  
 „ TE CIRCA ALTARE B. VIRGINIS. Di-  
 „ cebatur autem Antiphona de Podio , eo-  
 „ quod Haimerus , Episcopus Podiensis eam  
 „ fecerit. Unde in quodam Capitulo gene-  
 „ rali Cisterciensi (notese esto) veniam suam  
 „ accepit qualiter hæc Antiphona ab omni  
 „ Ordine reciperetur , quod , & factum est.  
 „ Haimerus , seu Aimarus , Ademarus vè,  
 „ fuit Episcopus Aniciensis , Beatæ Virginis  
 „ in primis cultor tempore Urbani II. Ve-  
 „ rum à Guillelmo Durando in Rationali  
 „ lib.

„ lib. 4. cap. 22. PETRUS , Compostel-  
 „ lanus Episcopus , hanc Antiphonam com-  
 „ posuisse perhibetur.

(26) Larga vá esta prosa , mas si à V. Rma. le cansa leída , no menos me há molestado à mi el copiarla. ¿ Que se hà de hacer ? Tolerarla por oportuna , y tomar de ella lo que nos importa. Vemos aquí , que , aunque por la historia , segun la pone el Eremita , parece se habian de tener los Angeles por Compositores de la *Salve* , no puede ajustarse esso , con lo que refiere Alberico. Vemos , que quando San Bernardo oyó en San Benigno de Dijón cantar la *Salve* à los Angeles , y pensó fueran los Monjes , yá el mismo Santo declara , que estaba en Puy essa Antiphona muy introducida , desde antes , que naciesse el Santo , esto en el Pontificado de Urbano II. Vemos tambien , que de haverla oído San Bernardo cantar à los Angeles en el Choro , ò junto al Altar de la Virgen en San Benigno , se encendió en el Santo el deseo de proponer en el Capitulo general de su Religion se estableciesse en toda ella.

(27) Que se diga en la Nota , que Hai-  
 me-

mero fué el que hizo la *Salve*, nada prueba contra nuestro *Mofoncio*. Lo primero, porque luego al pie de ésto, se le pone el correctivo de la autoridad de Durand, con la que Mabillón echa la clave à este punto, despues de haver insinuado, que ni el *Contracto*, ni los *Angeles* havian sido los Inventores de esta Antifona, pues en llegando à *Haimero* le pone inmediato el *Pero. Verum à Guillelmo Durando &c.* Ninguno, de los que *ex professo* escribieron de Ritos, ò de Oficios Divinos, hace memoria de tal Haimero para este proposito, y Durand, que es en la materia el Escritor mas antiguo, y por lo mismo preferible à todos, está declaradamente por nuestro *Mofoncio*.

(28) Lo segundo, porque se compone muy bien sin el menor perjuicio de nuestra Conclusion se diga, que fué Haimero el que hizo la *Salve*, entendiendose fué el primero, que la *hizo cantar*, ò *poner en practica en su Cathedral de Puy*: al modo que en Cluni lo executó Pedro el Venerable. No hai cosa mas corriente, que contar por Autor de una cosa al que la introduxo en una parte, donde no se conocia,

ò no se usaba ; de lo que podia amontonar exemplos ; pero baste por ahora el siguiente. De la Agricultura dixo Tibulo.

*Primus aratra manu solerti fecit Osiris,  
Et teneram ferro sollicitavit humum.*

*Primus in experta commisit semina terræ,  
Pomaque non notis legit ab arboribus.*

Por otra parte leemos en Virgilio.

*Prima Ceres ferro mortales vertere terram  
Instituit.*

Siguele Ovidio en los Metamorphoseos.

*Prima Ceres unco glebam dimovit aratro:  
Prima dedit fruges, alimenta que mitia terris.*

Y luego en los Fastos dice de Triptolèmo.

*Iste quidem mortalis erit, sed primus arabit,  
Et seret, & culta premia tollet humo.*

Todo se ajusta bellamente , en sabiendo, que Osiris fué el que introduxo la Agricultura en España : Ceres entre los Siculos , y Athenienses : Triptolèmo en la Asia , y la Grecia , y por esso los cuentan respectivamente por Inventores primitivos de esta Arte, que , yá se vé , es tan vieja , como Adam. Lo mismo se entiende de Haimero , y de otro qualquiera , que nos propongan por Autor de la *Salve* , siempre que sea después

pues de el Siglo X. , en él que fué compuesta por su unico Inventor nuestro Monfocio.

(29) Profigue la Nota. „Idem Author  
 „ (Claudio de Rota) ibidem asserit IV. hosce  
 „ Sermones à Bernardo Archiepiscopo Toletano editos fuisse. At cum quædam ex S. Bernardi Serm. 16. in Cantica de verbo referantur, in Sermone 3. non possunt hi Sermones adscribi Bernardo Toletano, qui ante S. Bernardum, id est, Gregorij VII. Pontificatu, ad finem XI. sæculi floruit. ; Puede Mabillon decir mas claro lo que V. Rma. le imputa, que no supo? Dice V. Rma. mas que lo que él dixo? ; Cosa donosa! Descomponese V. Rma. con aquel Clarissimo Escritor, por que en el Indice de las Obras supuestas de San Bernardo, puso „Bernardi Archiepiscopi Toletani Sermones IV. in *Salve Regina*, sin advertir, que en el Prologo de el Volumen 2. de la Edicion, que V. Rma. cita, se refiere à las Notas, que tenia puestas al fin de el Volumen 1.  
 „ Plura de hac Antiphona in Notis ad eosdem Sermones „ Y en el Volumen 3. de la Edicion novissima, buelve à poner en lugar

gar mas proprio , ò mas obvio ( esto es en la Advertencia al principio de los mismos Sermones ) el mismo aviso = *Vide Notas fusiores*, las que trae al fin de el mismo Volumen. Segun esto no veo razon alguna para impacientarse V. Rma. con Mabillon, ni para hacer los aspavientos , que hace , exclamando , que *no sabe , como aquel Clarissimo Escritor hizo tal cosa &c.*

(30) Mucho se me ofrecia que decir sobre este punto , que no seria fuera de proposito ; pero no quiero detenerme en incidencias , quando me està llamando el principal argumento. Insiste V. Rma. ( y à mi ver es el unico , que dió en esto ) en que *la Salve no fué hecha antes de San Bernardo* , sin darnos mas razon , ò mas prueba , que la Historia de Juan Eremita , mal entendida , ò voluntariosamente interpretada , como llevo dicho ; pues de ella no consta , ni legitimamente se deduce semejante especie , ni en la de que San Bernardo escribió al Papa Eugenio , solicitando la extension de tan dulce Antifona en toda la Iglesia , anduvo aquel Historiador tan exacto , como debia ; pues en ninguna de quantas  
Car-

Cartas escribió el Santo à aquel Pontifice, se hallarà le tocasse esse punto. Ni era muy necesario lo hiciesse , porque en la Religion Benedictina yá estaba introducida , como la vímos en Cluni , y el Santo lo experimentó en San Benigno de Dijón , y fabia , estaba en practica en la Cathedral de Puy. En las Iglesias de España ( yá se vé que así correspondía , especialmente en la Compostelana ) estaba en uso. En la Sagrada Orden de el Cister la estableció el Santo Doctor , con acuerdo de el Capitulo General. En la Alemania , yá el Santo la oyó cantar à los Canonigos de Spira. Solo faltaba agregarla al Oficio Divino , como parte integral , ò complemento de él ; pero esto no se hizo en tiempo de San Bernardo , ni de el Papa Eugenio , sinó mucho despues en los Pontificados de Gregorio IX. , y de Innocencio IV. , que motu proprio mandaron se cantasse en toda la Iglesia Universal , aquel despues de Visperas , y éste despues de Completas. De el primero lo escribe Pagi , y de entrambos el Micchoviense. Bastará poner aquí las palabras de éste. „ Gregorius IX. Pontifex Maximus illud autho-

„ ri-

Pagi Brev.  
Histor.  
Tom. 3.  
fol. 194.  
Micchov.  
superLitanias. Tom.  
2. fol. 151.

,, ritate Pontificia approbavit , & per totius  
 ,, Orbis Ecclesias canere iussit. Innocentius  
 ,, IV. in magno illo turbine, quem Fede-  
 ,, ricus II. in Ecclesia excitaverat , Clero præ-  
 ,, cepit , ut quotidie sub Completorio Can-  
 ,, ticum *Salve Regina decantaret , Numi-  
 ,, ni per Virginem propitiando*. Si : para apla-  
 car la Justicia Divina ; para que en aquella  
 expresión titanica respirasse la Iglesia con el  
 aura propicia de la Reyna de Misericordia,  
 que para esse efecto , y con semejante mo-  
 tivo compuso en Compostela esse dulce Can-  
 tico nuestro *Mosoncio*.

(31) Siendo , pues , tan constante , así  
 por la Historia , como por confesion de el  
 mismo San Bernardo , que éste à penas da-  
 ba passo alguno , que no encontrasse al Can-  
 to , yá en Monasterios Benedictinos , yá en  
 Cathedralles en el Lenguadoc , en la Borgo-  
 ña , en el Circulo de el Rhin Superior , que  
 duda tiene , que , antes de venir San Bernar-  
 do al mundo , yá éste estaba harto de saber  
 la Salve ? Y quanto es por este capitulo ,  
 ¿ que razon hai para dificultar , ò negar , que  
 los Sermones sobre élla fueron de D. Ber-  
 nardo , el Arzobispo , que havia sido Reli-  
 gio-

gioso en *Cluni*, donde se hallaba en su tiempo introducida esta Antifona? Por el exordio de el primero se reconoce claramente los hizo un Monge Benedictino, pues, dice así „Para nuestra edificacion, y espiritual consuelo (Hermanos míos) he tomado por thema de estos discursos el dulce, y suavísimo Cantico, que con la devoción mas tierna canta quatro veces al año nuestra Religion Sagrada en honra, y Culto de MARIA Sma. „ Tenga-se ahora presente la Nota, que empieza, asegurando, que esto se hacia en *Cluni* en tiempo de Pedro el Venerable, y con esto se acabará de entender, que no hai motivo para censurar, ò levantar el grito contra el Sabio, y Juicioso Critico Mabillon, aunque este digesse (que no lo dixo) que los tales Sermones eran de Bernardo, el Tolentino: ni para insistir en que un Escritor tan antiguo, y tan respetable, como el Obispo de Menda (el Illmo. Durand) no supo lo que se dixo, quando con tanto discernimiento afirmó, que la *Salve* fue hecha por nuestro *Mosancio*; ni para porfiar, que en 600. años se engañaron tantos Eruditos, y

curiosos Escritores , y no dieron en el hito de quien fué el verdadero , y legitimo Compositor de la Salve , hasta ahora , ahora , que à merced de V. Rma. , y por milagro de su portentosa investigacion Critica , vemos los Cielos abiertos , por donde bajaron los Angeles à llevarse esta gloria mas por su buen pico.

(32) Porque no se nos quede en pie el escrupulo , que hace V. Rma. en aquellas palabras à *summjs labijs effusum* , es muy de razon hacerme cargo de el. Ellas palabras , P. Rmo. , son de un Panegirico en recomendacion de la *Salve*. En el estilo encomiastico (regular , y recibidamente hiperbolico ) no se mira , sinó à sublimar la excelencia de lo que se preconiza , sin atarse à la rigurosa , ò literal significacion de las voces. *Summi Præsul Officij* dice Idacio de sí mismo , quando le consagraron Obispo ; y no por esto , como lo explicó V. Rma. , quiso decir que era Pontifice Sumo ; sinó ponderar la alta dignidad de el Obispado. San Valerio en la Vida de San Fructuoso (de la que V. Rma. acaba de darnos traslado) hablando de aquella Virgen,

lla-

llamada *Benedicta*, que estando desposada con el Rey Cardingo, se huyó al desierto, y se consagró á Dios, le dá el tratamiento de *Sacratissima Virgo = Sanctissimam Virginem*: epithétos, que así en grado superlativo solamente se los damos á la Madre de Dios: y así el *à summis labijs* no hace fuerza, ni hai la menor disonancia, en que se diga de los labios de un *San Pedro Missionario*, y de los que, quando se escribió aquel Panegiris de la *Salve*, que él computó, tenían la devocion de cantarla, pues eran Religiosos muy perfectos, y puros.

(33) Los AA. Anonimos de la Magna Bibliotéca Eclesiástica (aún siendo de la condicion, que se sospecha) todavia mas circunspectos en este particular, que el Padre Sianda, se conforman con nuestra Santa Madre Iglesia, en reconocer por Autor de el *Te Deum laudamus* à San Ambrosio, y en el hecho de haverlo cantado alternativamente con San Agustín, quando éste se bautizó; y por parecerme oportunas, para exornar, ó apoyar mi intento, pondré aquí las palabras formales de él que me dá esta

Bibliog.  
Verb.  
S. Dacius.

noticia. „ Recensent Hymnum Te Deum  
 „ laudamus *Cœlitus* , ut fertur , *delapsum* ,  
 „ & inter baptizandum Augustinum , ab  
 „ Ambrosio , & Augustino alternis versi-  
 „ culis recitatum : quem tamen ab Ambro-  
 „ sio compositum conijciunt eo tempore ,  
 „ quo Ariani omnia susque deque miscen-  
 „ tes Ecclesiam militari manu obsederunt ,  
 „ ut fatiscentes Catholicorum animos reso-  
 „ cillaret. Sienten que el Hymno *Te Deum*  
*laudamus* , emanado ( como dicen ) de el  
 Cielo :: lo compuso San Ambrosio en aquel  
 calamitoso tiempo , en que los Arrianos ,  
 rebolviendo el mundo de arriba abajo affi-  
 gían con hostilidades la Iglesia , y el Santo  
 Doctor dispuso aquel admirable , y suavif-  
 simo Cantico , para recrear , y confortar  
 los animos de los affigidos Catholicos. Veis  
 aquí , que el *Te Deum* , con ser , que se re-  
 conoce composicion de San Ambrosio , se  
 preconiza *Obra de el Cielo* , *Cœlitus* , *ut*  
*fertur* , *delapsum* . Pero esto se dice como  
 elogio de aquel Hymno , y assi se debe en-  
 tender el *à summis labijs* de la *Salve* . Y  
 assi como San Ambrosio dispuso el *Te Deum*  
 para consuelo de los Catholicos , conster-

na-

nados con la perfecucion de los Arrianos; afsi discurro yo , que nuestro Mosoncio compuso la *Salve* para consuelo , y aliento de los Fieles subditos suyos en la terrible invasion de los Sarracenos. Ultimamente el epiteto de *Sumos* , aplicado à labios, que se ocupan, y fantifican con las dulces alabanzas de MARIA Ssma. , contenidas en la *Salve* , le viene tan ajustado, como pudiera el de *Angelicos* , ò *Seraphicos* : al modo que el tratamiento de *Reverendissimo*, que es privativamente proprio de un General de una Religion : y sin embargo no hai cosa mas trivial , que darlo à qualquiera Religioso de algun merito , que por esso se dice:

Una cosa es la Saña,  
y otra la urbanidad de la Campaña.

(34) Aunque pudiera , sin faltar à mi asunto , prescindir de la question de si las tres ultimas aspiraciones , en que termina la *Salve* , son , ò nó , de San Bernardo , con todo , como es tan acesorio este punto al principal , nó me parece justo dejar de tocarlo. V. Rma. explica su sentir en estos terminos „ Algunos dicen , que el Santo las  
aña-

„añadió al oír cantar la *Salve* en la Igle-  
 „sia de *Spira*. Pero , si la primera vez,  
 „que la oyó , fué en el caso referido de  
 „los Angeles , y la oyó toda entera , no  
 „sé como salvar , que añadiesse las voces  
 „referidas , sin mas garante , que *Eysen-*  
 „*greinio* , Escritor posterior en mas de qua-  
 „trocientos años , Confieso à V. Rma. en  
 este particular , que yo tambien no le ha-  
 llo à la opinion de que essas palabras son  
 de San Bernardo , mas probabilidad , que  
 la extrínseca , que se merece por respeto à  
 los muy graves Autores , que la favorecen:  
 V. Rma. dice , que no halla *mas garante*  
*que Eysengreinio , posterior en mas de 400.*  
*años* ; pero yá sesenta y tres años antes,  
 que este , tenia escrito lo mismo , que él,  
*Juan Nauclero*. Lo bueno es , que ni uno,  
 ni otro *formal* , y expressamente dicen lo  
 que tantos suponen que digeron. Cosa fa-  
 tal por cierto la voluntariedad , y la poca  
 reflexion , con que algunos construyen , in-  
 terpretan , ò acomodan las palabras de  
 otros AA. à sus idéas particulares. Yo no  
 puedo alcanzar , como los que alegan à  
 Nauclero , y à Eysengreinio por Patronos  
 de

Naucler:  
 apud Man-  
 riq. Annal.  
 Cisterc. ad  
 ann. 1145.  
 Tom. 2.  
 fol. 44.

de eſſa opinion , lo entendieron aſi ; ſin hacerſe cargo de que para eſſo era neceſſario , que aquellos Hiſtoridores ſe huvieſſen explicado en terminos tan claros , que ſin mas expoſicion , y por ſolo el ſentido literal , ſe dejaffe percibir la noticia , que ſe quiere ſuponer nos dán. Digo , que era *neceſſario* hacetlo aſi ; porque haviendo eſcrito la Vida de el Santo Doctór unos Hombres tan graves , tan fidedignos , como los que arriba van declarados , Compañeros , y teſtigos oculares de ſus hechos , que muy de intento recopilaron los caſos , ò ſingulares , ò prodigioſos , que le paſſaron en *Spira* , y no haviendo alguno de ellos ( ni aún el Eremita ) tocado tal eſpecie , de ſuyo ſe viene , que para admitirla de otros , poſteriores algunos ſiglos , era meneſter à lo menos , verla pueſta con tal claridad , y tales fundamentos , que no dejaffen la mas leve duda. Digo , que me paſino ; y tanto , que me condeno à ſufrir la peſada moleſtia , que voy à tomar , por deſahogar mi ſentir. Veis aquí las palabras formales de Nauclero. „Cocordant autem , quod Bernardus Spiram venerit , ubi tunc erat  
tan-

„ tantus populi concursus ad eum veneran-  
 „ dum , ut Imperator , ne populus eum  
 „ conculcaret , manibus suis illum expor-  
 „ tare fit dignatus. Extant circuli in pavi-  
 „ mento Ecclesiæ majoris tres , ubi postra-  
 „ tus in terra vir Dei ter fertur salutasse Vir-  
 „ ginem Mariam , ad quem eadem , *Salve*  
 „ inquit , *Bernarde*.

(35) Pregunto ahora : ¿ dice aquí Nauclero , que el Santo Doctor saludó aque-  
 llas tres veces à MARIA Ssma. con pala-  
 bras nuevas , ò nunca oídas , esto es , nunca  
 hasta entonces incorporadas en la *Salve* ? Dice  
 siquiera quales fueron las que dixo el San-  
 to ? Lo que se conoce sí , es , que el San-  
 to saludó à la Virgen con la Oracion de  
 la *Salve* , porque à esso corresponde el re-  
 torno de la Señora ; *Salve Bernarde* ; pero  
 lo demás no lo declara Nauclero. Fuí à ver,  
 y rebolver los AA. Compañeros de el San-  
 to , no solo los arriba nombrados , sinó  
 otros. Hallé , que Phelipe de Claraval en  
 el Lib. 6. , que trata de los Milagros de  
 el Santo , pone en los Capítulos 4. , y 5.  
 los sucedidos en *Spira* , à vista , y presen-  
 cia suya , en el mismo dia de que habla Nau-  
 cle-

clero. En primer lugar pone el mayor, ò el mas arduo, que fué la humillacion, y conversion de el Emperador Conrado, à vista de el inmenso concurso. Añade, que sanó à un Cojo, dió un ojo à un Tuerto, y dos à un Ciego, y así de otros mas. ¿Y de la incomparable dignacion de la Virgen en el *Salve Bernarde*, ¿dice algo este testigo de vista, y mas interesado en las glorias de su Santo Abad, que otro alguno? Ni palabra. ¿Pues no era su argumento referir los prodigios de el Santo? No era otro. ¿Y que! Hablar el Simulacro de la Virgen tan cortes, tan afable, y tan distinguidamente, y tan en publico à su siervo Bernardo, no era un portento el mas singular, y el mas honorifico para el Santo? ¿Quien lo duda? Pues ahora. Toma el Padre Manrique entre las manos las palabras de Nauclero, que son ni mas, ni menos las arriba copiadas, y porque allí se lee, que San Bernardo saludó tres veces à la Virgen, aunque no se expresa con que voces, si nuevas, ò antiguas, como en las losas de el pavimento se ven esculpidas en tres Ovalos las aspiraciones ultimas de la  
Sal-

Manrique  
ubi supra.

Salve, O Clemens! O Pia! O Dulcis Virgo Maria! Cátalo hecho; y afirma, que desde aquel punto fueron añadidas à la *Salve*, y ésta comunicada desde entonces à la Iglesia. Decir, no dice mal; pero porque no diré yo, que no hila bien? Creeré *gratis* lo que escribió Nauclero, y no haré poco, supuesto que los Compañeros de el Santo (y mas Phelipe, que lo fué en el dia) no dicen tal cosa; pero nó lo que adelanta Manrique. A éste le creeré, que las tres salutaciones de Bernardo, fueron las tres exclamaciones ultimas de la *Salve*; pero no que éstas fuesen proferidas de nuevo, y nunca hasta entonces comprendidas en la *Salve*; que esto ni lo dice Nauclero, ni lo insinua.

Eysengrein. Lib.  
12. Chrō.  
de Urbe  
Spiræ apud  
Miechov.  
sup. Litanias  
Tom.  
2. fol. 150.

(36) Veamos ahora à Eysengreinio; aunque me sea à mi mismo enfadoso el ser prolijo. Este yá dice mucho mas; pero no lo que quieren hacerle decir. „ Idem „ Sanctus cum Spiræ in Ecclesia Cathedrali „ SALVE REGINA devotius recitat, æstu „ devotionis abreptus, illa postrema verba „ O Clemens, O Pia, O Dulcis Virgo „ Maria! proferens, tribus diversis locis ter

tomada, no así, sino en un sentido harto  
obvio, y genuino, se puede admitir cor-  
rientemente, sin que nada perjudique a la  
opinion verdadera, y Tradicion incontestada  
de la Predicacion de nuestro Santo Apostol  
en España; y así es muy de admirar, que  
el Rmo. P. M. Florez, y otros famosos Cri-  
ticos, que si que, por no pararle a exponerla,  
echallen por el arajo, nada ayroso, de des-  
echarla.

(2) Las palabras de Apolonio, con  
que nos arguyen, son estas: *Dominum Apof-  
tolis suis precepisse, ne intra duodecim an-  
nos ab ferosolyms discederent.* Que era  
Tradicion, que el Señor havia mandado a  
sus Apostoles, que en doce años no salie-  
sen de Jerusalem. Entienden aqui los mis-  
mos Contrarios, no solamente la Ciudad,  
sino por ella, como Capital, toda la Siria,  
y Regiones confinantes, y así como en esto  
entienden, precitados de la razon, la inteli-  
gencia, o el sentido de esta Autoridad, fue-  
ra de lo literal, así debian hacer lo mismo  
con lo demas de el Texto, y no atarle fer-  
vilmente a la letra. Yo no hallo en el la mas  
leve dificultad contra nosotros. Mandó el

## DIGRESSION.

Quando estaba escribiendo esto, se ha servido un favorecedor mio comunicarme el Papel, que abajo diré, haciendome el honor de mandarme, le digesse mi sentir acerca de él. Hicelo; y por- que tengo à mano la respuesta, consenti en la tentacion, de dar à V. Rma. una Co- pia de ella; porque, aunque el asunto es distinto de él, que acabo de tratar, como es relativo à la Obra, que con tanto aplau- so, y erudicion, escribe V. Rma., me ha parecido incluirla aqui, aunque sea conoci- da digression.

(1) Muy Señor mio, y de mi mayor

respeto: Deuelvo à Vm. la Diferencion

Chronologica de la Predicacion de nuestro

Santo Apóstol en España, escrita por Don

Mathias Huarte, la que no havia visto has-

ta ahora. Es pieza, digna de los Elogios,

que le dan los Aprobantes ( si soy capaz de

dar voto en esto ) y el segundo me parece,

tiene mucha razon en decir, que *él en ver-*

*dad no admiraria la Tradicion de Apolonio*

*en toda su generalidad.* Dice bien; porque

coma-

lo justifican, sino que hacen precisa mi Ape-  
lacion, creere sean bastantes, para que V.  
Rma no me culpe en ella; antes bien se fir-  
va admitirla benignamente, y tenerla por  
una sena de la gran conhanza, que tengo  
en la justificacion de V. Rma, de cuya  
muy Religiosa humanidad espero el honor,  
de que me reconozca por

El mas atento Servidor,  
y Capellan de V. Rma.  
D. S. M. B.

Diego Antonio Zernadas  
y Castro.

DIGRES.

mano, últimamente reconocido, y autorizado por un Pontífice tan Sabio, tan Erudito, tan Crítico, y tan Maestro en la Facultad, como un Benedicto XIV. Mueveculdad, tambien el temor de que en los Fieles sencillos, que no entienden de sutilezas, ó precisiones críticas, se vaya desmayando la Fé, y la reverente Sumision á las Declaraciones de la Suprema Cabeza de la Iglesia, aun en materias de sus Sagados Ritos; si llegan á leer en libros escritos en lengua vulgar, que un gravísimo P. M. Doctor Católico, pone duda, y hace opinion contraria á la de un Sumo Pontífice, en un punto, que consultó, vió, y determinó, como en *Juicio contradictorio* (esto es aun en vista de el reparo, ó replica de Papebroquio) últimamente, mueveme el ver á la Santa Apostólica, Metropolitana Iglesia Compórtelana con todos sus Venerables, Doctores, y Gravísimos Prelados, y Capitulares de casi dos siglos á esta parte, virtualmente indicados de nimicamente circulos, de poco escrupulosos, de nada averdidos, ó de:::

Estos motivos, que á mi parecer, no lo

de V. Rma., para no alentar a la opinion, que algunos quieren probar con Eysengremio, se hace cargo, ò se lo hace a los contrarios, de que, quando el Santo oyó la *Salve* en el caso, que refiere el Eremita, yá la oyó *ex integro usque ad finem*. Pero al mismo passo me parece, que así como con esto prueba bien V. Rma., que dichas ultimas palabras no han sido añadidas por el Santo, así tambien con lo de el Eremita, no se prueba, ni bien, ni mal, que la *Salve* no estuvielle yá hecha, y en practica antes de el tiempo de S. Bernardo.

(39) Esto es, mi venerado Padre Maestro lo que sinceramente expongo, ò presente en el justificado Tribunal, ò alto consejo de la prudencia de V. Rma., para que, atendidas las razones, con que apelo a él de la Sentencia poco piadosa, que pronuncio en poco aprecio de el honor, y publico Culto de nuestro S. Pedro Moñoncio, se sirva reformarla, y tenerme a bien esta humilde instancia, que me está inspirando, no solo el dolor de el delayre hecho a un Santo, Prelado, y Pavlano mio, sino tambien el que padece el Martyrologio Romano-

ma-

el suelo, horadassen, ó cabassen la piedra  
sobre que estaba artodillado; ya se ve, que  
yo, para memoria de este caso tan singular,  
haria (segun mi genio) engastar en aquel si-  
tio una plancha de el mas fuerte metal, en  
que se esculpiesen aquellas palabras. Pero,  
¿de aqui se podría inferir despues, que el tal  
devoto havia inventado el *Eia Mater fons  
amoris*, y añadido de nuevo al Hymno  
*Stabat Mater* ? Fiolera!

(38) Quisieron, pues, hacer decir á

Nauclero, y á Eytengreimo lo que ellos ni  
pensaron, ni dieron á entender. Esta ya es  
mana vieja en Escritores, ó Parciales, ó  
Apasionados, que ven las cosas, que escri-  
ben otros, de aquel color, que predomina  
en sus pupilas; y hacen con ellas lo que at-  
gunos Predicadores con los Textos Sagra-  
dos, de que se sirven, conforme á sus con-  
ceptos, ó themas; sin advertir, que en lo  
historico se debe estar al sentido literal, quan-  
do la noticia no este tan confusa, que sea  
menester exponerla. Por esto, sin obtener  
me en que las tres ultimas palabras de la  
*Salve* no son de S. Bernardo, me parece  
muy prudente, y muy fundado el reparo  
de

pedras. ¿ Hay mas ? No lo veo. ¿ Y esto es decir, que S. Bernardo añadió allí a la *Sal-ve* aquellas palabras, y que antes no las tenia? ¿ Quien dira esto con razon? Pagi (Brev. Hist. tom. 3. pag. 237.) con gran latisfacion escribe, que lo dice *Eysengreinio* en la parte que citamos. Que lindo ! *Adjunxit*, dice Pagi, y *Eysengreinio* no dixo sino *Proferens*. Ahí es nada la diferencia, que va de uno a otro. Así viste cada uno la verdad a su modo :

*Adorno suele ser, pero quien duda,*

*que era mejor adorno estar desnuda:*

dixo no sé quien. No es lo mismo *proferir*, que *añadir*. Ya veo que soy molesto : pero permitáseme explicarme con un siml. Si viniese un devoto a visitar en mi Iglesia a la Dulcissima Madre Dolorosa, y puesto de rodillas delante de su Imagen, penetrado de una compasion vivamente fina, empezasse a rezar el *Stabat Mater*, &c., y en llegando a aquella tiernissima exclamacion *Eia Mater, fons amoris, me sentire cum doloris fac, ut tecum lugeam*, la dixesse con tanto fervor, y afectuoso sentimiento, que, des- arrojole en ardientes lagrimas, que regassen

“genua flexit, ad quorum contactum la-  
“pis pavimenti cecidit, & vestigia recepit:  
“in cuius memoriam hæc ipsa verba tribus  
“aeris in ista lamina, ipsidem locis humi po-  
“sitis, etiam nunc spiræ videntur. Hæc de ro-  
mar el trabajo pueril de construir grama-  
ticamente esta autoridad, por si en mi len-  
gua me entiendo mejor. Rezando el San-  
to en la Cathedral de Spira la *Salve Re-*

*gina con la mayor devocion*, arrebatarado de  
un impetu fervoroso, al pronunciar aque-  
llas tres ultimas palabras, O Clementissima!  
O Piadosa! O Dulce Virgen Maria! se ar-  
rodillo tres veces en tres partes diverfas,  
y en las losas de el pavimento, ablanda-  
das al contacto de las rodillas, quedaron  
impresos los vestigios de estas. Para re-  
cuerdo de este prodigio, se gravaron las  
tres aspiraciones en laminas de bronce, que  
hoy se ven embudadas en los tres sitios cor-  
respondientes.

(37) Que dice aqui Eysengremio?  
Que San Bernardo *rezo con la mayor de-*  
*vocon, la Salve* en aquella Iglesia: que  
las tres ultimas palabras las dixo con un  
fervor tan ardiente, que se derritieron las  
pic-

Señor à los Apostoles no salieffen de Jerusalen en doce años. Sea en hora buena: pero à quantos, y à quales? El Texto de Apolonio dice acaso *Omnibus Apostolis*? No por cierto: y aunque lo dixesse, sería menester, que añadiesse *nemine discrepante*; pues, no siendo así, se entiende lindamente el precepto sin repugnancia alguna à la Venida de nuestro Apostol Santiago à España.

(3) Esta inteligencia se hace patente con otros Textos de el Sagrado Evangelio, en que se vé claramente, que esta expresion *Mandó el Señor à los Apostoles*; hizo esto, ò lo otro *con los Apostoles*, no es siempre argumento de que comprehende, sin excepcion, à todos. Al Cap. 20. de San Juan, se lee lo siguiente: *Cum ergo esset serò die illo, una sabbatorum, & fores essent clausæ, ubi erant discipuli congregati propter metum Judæorum: venit Jesus, & stetit in medio, & dixit eis: Pax vobis.* Apareció el Señor à los discipulos, que estaban congregados. ¡A los discipulos, y congregados, y por el miedo recogidos à puertas cerradas! Parece

\* 12.

consequiente fueren todos, sin faltar ni uno, porque el miedo à todos comprendia. Pues no fué así; porque quatro versos mas adelante dice el Texto: *Thomas autem: non erat cum eis, quando venit Jesus*. Sin embargo, de que sin restriccion se dijo, que el Señor se apareció à los discipulos, y que esta locucion suena à que fué à todos, Thomé no estaba allí.

(4) Buelve despues al Cap. 21. el mismo Evangelista, y dice; *Postea manifestavit se iterum Jesus discipulis ad mare Tiberiadis*. Manifestóse otra vez à sus discipulos. A todos? Así parece se colige de el modo indefinito de nombrarlos, pero no fué así; que solo fueron siete, que por sus nombres, y apellidos estan declarados en el Verso inmediato. ¿Y los otros quatro? Estaban ocupados en otras cosas.

(5) Preguntaron los discipulos al Divino Maestro, dice San Matheo, donde gustaba le preparassen la Cena Legal? *Acceserunt discipuli ad Jesum, dicentes: Ubi vis paremus tibi comedere Pascha?* Respondióles S. M. *Ite in civitatem &c.* Id à la

ciu-

ciudad, &c. La pregunta suena hecha por todos, *dicentes*: la respuesta, y la orden fué, ò suena à todos. *Ite*: en la pluma de San Matheo no se descubre mas: háblase así en comun, y sin distincion. *Ite*. ¿ Y han ido todos à preparar el Cenaculo? Si nos atásemos à la letra de San Matheo, parece, que sí: *Ite*; pero San Marcos nos enseña, que no lo entendamos así: *Et mittit duos ex discipulis suis, & dixit eis: Ite*: fueron dos, y no mas.

Marc. 24.  
v. 13.

(6) Aunque parezca redundancia, no quiero omitir aquí otra semejante prueba, porque tiene mas analogía con el Texto de Apolonio. Quando el Señor se retiró al Huerto, antes de llegar à él, al passar por Gethsemani, les mandó à los discipulos, se quedassen allí de asiento, mientras su Magestad iba à la Oracion. *Dixit discipulis suis: Sedete hic, donec vadam illuc, & orem*. El precepto, segun suena, à ninguno exceptúa: *Dixit discipulis: Sedete hic*. Pero no importa: no se entendió con todos; tenia en su mente el Señor reservados à Pedro, Juan, y nuestro Santo Apostol; y aunque el mandato, de que

Matthæi  
26. v. 36.

Matthæi  
26. v. 36.

v. 36.

que no se mudassen, ò no saliesen de Gethsemani, sonó sin excepcion à los discipulos, *Dixit discipulis: Sedete*, no por esso dejaron Pedro, Juan, y Santiago de ir à donde fué la voluntad de el Señor:

✱. 37. *Et assumpto Petro, & duobus filijs Zebedaei.* De el mismo modo está entendida facil, y claramente la Tradicion de Apolonio, supuesto, que en élla está el precepto en los mismos terminos, que los aquí alegados; y para entenderla, como quieren los contrarios, era precisa toda la expresion, que yá dexo dicha.

AG. 2. (7) Así lo vemos observado por San Lucas. Al referir éste la Venida de el Espíritu Santo, dice así: *Erant omnes pariter in eodem loco.* Ah! bien. Ahora que vemos el *omnes*, y el *pariter*, yá conocemos de seguro, que estaban todos à la par: que lo demás, faltando el *omnes*, es una porfia muy mal fundada, insistir en que ni uno faltaba de la cuenta.

(8) Mandó el Señor (segun la Tradicion de Apolonio) *Apostolis, vel discipulis*, que no saliesen de Jerusalén en doce años. Pafse: pero mandólo *omnibus*

pa-

*pariter.* Ah ! Eſſo no lo dice Apolonio. ¿ Pues para que nos quiebran la cabeza con eſte Texto ? ¿ O para que ſe fatigan, y traſudan , por ſacudirſe de el peſo de eſſa Tradicion : el Rmo. Florez , diciendo , que Baronio la dió *por falſa* : otros tratandola de *mera fabula* : otros diciendo , que hubo equivocacion en el Copiante , poniendo el numero 12. en vez de el 2. ; y el , ſin duda ingenioſo, Huar- te , en ajustar tantos computos Chronologicos , quando , ſinó me engaño , toda la dificultad es el huevo de Juanelo.

(9) Mandó el Señor (buelvo à decir) à los *Apoſtoles* , ſegun la Tradicion de Apolonio , no ſalieſſen de Jeruſalen en doce años ; y que tenemos ? ¿ De ahí precisamente ſe há de inferir , que nueſtro Santo Apoſtol no pudo venir , ni vino à Eſpaña ? No por cierto. Mandó el Señor à ſus Apoſtoles no ſalieſſen de Gethſemani , haſta que ſu Mageſtad fueſſe à tener ſu Oracion en el Huerto : *Sedete hic , donec ego vadam* ; pero al miſmo tiempo tenia diſpuerto , que Pedro , Juan , y Santiago , ſiguieſſen ſus paſſos , y no los qui-  
ſo

fo dejar descansar como à los otros : que-  
ria darles otro destino : y por esso Sil-  
veira en la exposicion de este Texto ad-  
vertidamente puso : *Dixit discipulis* ( Ocho  
nempe ) *Sedete* : supliendo así la claridad,  
que faltaba al Texto ; y lo mismo puede  
hacerse con el de la Tradicion de Apolo-  
nio , añadiendole al *ne discederent* ( *excep-  
to Jacobo , filio Zebedei* ) pues para ha-  
cerlo hay un fundamento tan grave , co-  
mo el de una Tradicion , no solamente  
recibida en España , sinó tambien favore-  
cida , y aprobada por la Iglesia , à la que  
no es capaz de contrarrestar la de otro  
alguno.

(10) Hé reparado en que Huarte nos  
descubre , que el Rmo. Florez en su To-  
mo tercero , en que trata de la venida de  
Santiago à España , *nos propone las razo-  
nes idemitas* de Mondejar , Aguirre , &c.  
Dice la verdad ; pero essa noticia es por  
demás ; pues yá el Rmo. Florez se habia  
adelantado à darnosla , protestando lo ha-  
cia „ para que „ sin ir allá , ( esto es , sin  
„ ir à ver aquellos AA. ) ni tomar el tra-  
„ bajo de leer cien planas , pudiesse el  
„ que

„ que lo deseasse, quedar persuadido &c. Conque nadie con razon podrá decir de su Rma., nos vende por suyo lo ageno; antes hay que agradecerle la fatiga, que tomó en trasladarlo, ò resumirlo, aunque le costasse à alguno, que yá lo tuviessse visto, algunos maravedises mas el trafunto.

(II) Lo que à mi me tiene confuso es, que ninguno de los Criticos, assi naturales, como Estrangeros, se digna de alegar, para prueba de la Venida de nuestro Santo Apostol. à España, à la Venerable Madre de Agreda. Vm. bien conoció à aquel grande Obispo de nuestro tiempo, Prelado Insigne, Sabio, Critico, Piadoso, y Venerable, el Ilustrissimo Siuri: pues en esse verá Vm., que no se desdena de seguir, y autorizar sus opiniones, aun en puntos de Chronologia, con las de la Venerable Madre, prefiriendo su dictamen en materias, reciamente controvertidas entre los mas belicosos Literatos. De mi digo, que, con lo que hé leído en la Venerable Madre, acerca de la Venida, y Predicacion de  
nuef-

nuestro Santo-Apostol en España , me ha-  
 llo mas plena , mas suave , y mas inti-  
 mamente instruído , que con todo quan-  
 to dice , ò traslada el Rmo. Florez ; adel-  
 gaza , ò apura el ingenioso Huarte ; ha-  
 cinan , y abultan otros AA. ; y me dà  
 gran lastima :: Pero mejor se oirá de  
 la boca de oro de mi Venerado Biblio-  
 grafo , que , hablando de el Suplemen-  
 to , que en el Tom. 7. de el mes de  
 Julio traen los Bolandianos , dice así:  
 „ Quæ Suplementi loco in hoc Volumi-  
 „ ne afferuntur , excipiant vindiciæ bre-  
 „ ves pro Hispanica Sancti Jacobi Prædi-  
 „ catione contra R. P. Michaelem à Sanc-  
 „ ta Maria , Sacræ Theologiæ Magis-  
 „ trum , ex Ordine Eremitarum Sancti Au-  
 „ gustini. Nempè controversiam , tot re-  
 „ trò annis contentiosissimè agitatam , jam-  
 „ que ne dum consopitam , verum etiam  
 „ penitus extinctam , *nimiùm , sanè , im-*  
 „ *portunè voluit recens hic Autor denuò*  
 „ *suscitare , quasi ei possit novam lucem*  
 „ *afferre , quam solus ipse viderit , que-*  
 „ *que ceteros omnes cæcutientes latuerit.*  
 (12) Pero no por esto dejarán de ser  
 muy

muy laudables , y muy dignos de el mayor aprecio de los Sabios , los gloriosos afanes de algun Erudito , que , adelantando mas la bateria contra los enemigos, si algunos quedáron rebeldes , agazapados detrás de alguna Falsabraga de su obstinado capricho , los vaya estrechando à dejar de ver el Campo por nuestro. Este triunfo , ( segun noticia , que se há servido darme Persona de la mayor elevacion por su alta Dignidad , y talentos superiores ) consiguió el Señor Don Benito Clemente Arostegui en una Dissertacion nervosa , y discreta , que pronunció en la Academia de Napoles el año de 63. ; la que , me dice , se dió à la Prensa en el mismo año. Encendióme el deseo de verla esta Aprobacion , que le dà el muy Sabio Sugeto , à quien debo ésta noticia ; pero me basta ver , que un hombre tan grande la elogia , para que yo por se la venere , y la exceptúe de la Crisis , que trasladé de el doctísimo Bibliografo ; pues no hay regla sin excepcion.

Vm. se sirva disimular el desaliño , ò el poco brio de mi pluma , que , don-

de hay Pobreza de ingenio , no puede haber gala , ni garbo ; y creyendo de mi un fino deseo de complacer à Vm. en quanto cabe en mis debiles facultades, apreciaré muchísimo el honor de que Vm. para mandarme , me tenga por

Su rendido Servidor,  
y obligado Capellan  
Q. S. M. B.



*Diego Antonio Zernadas  
y Castro*

Señor D. Andrés de Gondár.